

MISCELANEA

INTERVENCION DE D. FELIX ELEJALDE
EN EL HOMENAJE TRIBUTADO A D. JUAN ERENCHUN
EN CESTONA, ORGANIZADO POR LA CAJA
DE AHORROS MUNICIPAL EN COLABORACION
CON EL AYUNTAMIENTO DE DICHA VILLA,
CON MOTIVO DE LA PRESENTACION DE LA MONOGRAFIA
«ARRONA, AIZARNA, OIQUINA, AIZARNAZABAL,
IRAETA, SAN MIGUEL DE ARTADI»,
EL 17 DE MARZO DE 1978.

Zestuarra:

Nos hemos reunido aquí con una doble finalidad: presentar al pueblo zestuarra la última monografía, que escribió Juan Erenchun para la Colección de «Pueblos de Guipúzcoa», que lleva por título «Arrona, Aizarna, Oiquina, Aizarnazabal, Iraeta y San Miguel de Artadi» y honrar el entrañable recuerdo del autor de la monografía. Pero estos dos objetivos están muy íntimamente ligados; prácticamente, son la misma cosa, un mismo acto cumple con los dos propósitos.

Porque sí, en general, puede decirse que la mejor manera de honrar a un autor es difundir y dar a conocer su obra, esto es particularmente exacto al referirnos a Juan Erenchun que no era el investigador frío, que va descubriendo y dando a conocer hechos históricos, por oficio, sino que ponía una gran dosis de interés humano en los trabajos y procuraba que sirvieran de utilidad a los demás. Y si esto puede decirse de toda su obra, cuanto más de esta última en la que nos habla del trozo de tierra más querido para él.

Por eso digo que el mejor homenaje que podemos tributarle es conocer sus obras y muy especialmente ésta que hoy se presenta.

Soy testigo excepcional, y tal vez este testimonio sea lo más importante que vaya a decir hoy aquí y constituye el motivo principal por el que acepté a intervenir en este acto, soy testigo, repito, de la enorme ilusión que le hacía presentar este libro a sus paisanos, en el que habla con autoridad y

con conocimiento profundo de su tierra, de su pueblo y del barrio en que nació.

En distintas ocasiones habíamos realizado actos semejantes a éste, presentar una monografía que habíamos escrito en colaboración para esta Colección de «Pueblos de Guipúzcoa», en alguna localidad; él siempre en estas circunstancias me hacía ver la gran ilusión que tenía de que llegara el momento de presentar esta obra en su pueblo. La Caja de Ahorros Municipal tenía que seguir un orden, había establecido su calendario, y aún creo recordar que en alguna ocasión se aplazó el acto por enfermedad de Juan, pero ¿quién nos iba a decir que este día no iba a estar con nosotros! Aunque esto no es del todo exacto, porque de alguna manera, y todos sabemos que no es retórica más o menos afortunada, de alguna manera, no solamente hoy, sino que siempre estará en el recuerdo de todos nosotros y en el agradecimiento de sus paisanos, por haberles enseñado a conocer mejor su pueblo.

Y cuando digo esto no me refiero, solamente, a la Monografía que hoy se presenta, sino que también pienso en la otra que con el nombre de CESTONA, se editó dentro del marco del mismo concurso, en su primera fase, organizado por la Caja de Ahorros Municipal, y en otra anterior que había publicado con el mismo nombre y, naturalmente, con el mismo tema y que no necesitó del estímulo que puede suponer un concurso para que la escribiera, sino que fue suficiente el interés que sentía por todo lo que se relacionara con su pueblo. Pienso también otros muchos trabajos suyos sobre el archivo municipal, de recopilación, de traducción y puesta en orden de documentos; obra de la que justificadamente se sentía muy orgulloso.

Puede decirse que yo conocía a Juan Erenchun desde hacía poco tiempo. Le conocí hacia 1970. Bien es cierto que tenía noticia de él por sus trabajos, que leía frecuentemente, y sobre todo por su obra sobre heráldica, en la que, no hace falta recordarlo aquí, era maestro indiscutible.

Creo que es interesante, para conocer mejor la persona, cuya memoria hoy honramos, mencionar la circunstancia en que trabé conocimiento con él. Fue a raíz de la publicación de un libro que yo escribí, que lleva por título «Somos guipuzcoanos», un libro de divulgación sobre cultura autóctona, con destino, principalmente a las escuelas, por medio del cual trataba de poner al alcance de los niños la geografía, la historia, el folklore... particularmente en lo que se refería a Guipúzcoa. Con esa ocasión vino a visitarme, a decirme que el libro le había gustado mucho, que él hacía tiempo que echaba de menos un libro con esa orientación, que proporcionara elementos de trabajo a los escolares y que en más de una ocasión se había propuesto es-

cribirlo, pero que no había podido hacerlo por falta de tiempo, que compromisos adquiridos se lo habían impedido.

Recuerdo que, prácticamente, sin conocernos, hablamos mucho en aquella ocasión, hablamos con confianza, con esa confianza que siempre inspiraba su bondad y su sencillez. Hablamos, principalmente, del abandono que existía en las escuelas en lo referente a nuestra cultura. El no quería acusar a nadie, pero señalaba con claridad los errores que se habían cometido, lo mal que se había enfocado el problema, por ignorancia o por mala fe, en lo referente a la Cultura del País. Se llevaba las manos a la cabeza, cuando le conté las dificultades que había puesto el Delegado de Información y Turismo de turno, para que se publicara el libro, mejor dijo para que se distribuyera, porque ya estaba publicado, y comentaba: «Y eso que se trata de un libro de geografía y de historia».

Y fue entonces, viendo que coincidíamos en muchos aspectos, cuando pensamos escribir algo en colaboración. Y así hicimos —por ejemplo— entre otros trabajos, dentro de esta serie de monografías, las que se refieren a más de media docena de pueblos, creo que son nueve entre villas y barrios.

Y esta era una de las cualidades que yo más admiraba en Juan Erenchun y por eso he mencionado la circunstancia en que nos conocimos: el interés que se tomaba por los demás. En este caso por los niños en edad escolar. Este es el único aspecto de su persona que, al menos, quiero mencionar, porque además hablar de Juan Erenchun en esta ocasión es doblemente innecesario, en primer lugar, porque nos encontramos entre amigos suyos, que le conocimos bien, y en segundo lugar, porque poco se puede añadir, después de la magnífica disertación de Juan Ignacio Uría, que me ha precedido en el uso de la palabra.

Por esa cualidad que he apuntado, el tema o la materia en que ponía especial cuidado en sus trabajos era aportar datos, sobre la gente, descubrir personajes que por alguna causa permanecían ignorados, aclarar circunstancias poco conocidas de sus vidas; trazar genealogías referidas a los personajes del lugar que se estaba estudiando... Y realmente tenía toda la razón, porque al fin y al cabo, son los hombres los que hacen los pueblos, los que hacen la historia.

Es muy grande, como digo, la deuda que hemos contraído con Juan Erenchun, porque os ha enseñado a conocer vuestro pueblo y esto es algo muy importante, algo necesario, ya que no se puede querer lo que no se conoce. Además hay que tener en cuenta que los hechos que se narran en sus libros, son cosas que las hicieron vuestros antepasados, gentes de vuestras mismas familias, que, solamente, hay que remontarse unas pocas generaciones, estirar un poco el cuello hacia atrás, para dar con ellos.

Recuerdo que en Alza, en el acto de presentación de la monografía del actual barrio de San Sebastián, al relatarles cómo el caserío de Aduriz había sido protagonista de un hecho trascendental en la historia religiosa del pueblo, que en una ocasión, debido a los destrozos que la guerra había causado en la parroquia, se había instalado el Santísimo Sacramento, en la sala del caserío, y repetirles las frases con que el señor de Aduriz había otorgado su consentimiento, para que su casa se destinara para tal alto fin, al terminar el acto, la etxekoandre de Aduriz se me acercó para decirme que recordaba haber oído a su abuelo contar algo de eso, pero que ya en la familia no se había vuelto a hablar del asunto, que era cosa ya prácticamente olvidada, pero que a raíz de lo que allí se había dicho, y viendo que la cosa era cierta, se lo haría saber a sus hijos y prometió que la tradición ya no se perdería nunca en la familia.

Pero este agradecimiento no sólo hay que tenerlo, porque ha sabido crear un sentimiento, el afecto, el amor hacia el pueblo, sino también por otros motivos, por razones prácticas. El conocimiento del pasado nos puede enseñar mucho.

Les va a resultar muy interesante y provechosa la lectura de esta monografía. En ella podrán ver que se plantean problemas de los que hoy en día resulta muy difícil opinar. Podrán ver cómo obraron sus antepasados, si acertaron o se equivocaron en sus decisiones. Así —por ejemplo— leerán los motivos por los que Arrona se separó de la jurisdicción de Deva para unirse a Cestona. O considerar las implicaciones, los comentarios y las opiniones de los partidos políticos que hoy se harían ante el hecho que protagonizaron dos jóvenes de Arrona, que en pleno siglo XVI hicieron lo que hoy se le está ocurriendo a alguno, pues el otro día leí en el periódico que hubo una manifestación en Azpeitia contra el cumplimiento del servicio militar. Resulta que estos dos mozos se negaron a cumplir un servicio real, un servicio de armas. El Capitán General y Gobernador de la provincia, cumpliendo instrucciones recibidas del Rey, ordenó que se vigilase la costa, especialmente por la noche, pues los servicios de información habían dado cuenta de que en el puerto de la Rochela se estaban haciendo grandes preparativos, armando tropas y barcos y se temía alguna escaramuza o invasión por parte de los franceses. Los alcaldes se aprestaron a hacer cumplir estas órdenes y establecer turnos de guardia, pero estos jóvenes no solamente se negaron a cumplir la orden y a realizar las guardias que se les había asignado, sino que atacaron al mismo alcalde de Deva, que se había avenido a hacer cumplir las órdenes del Capitán General.

Si queremos ver claro nuestro futuro, tenemos que conocer nuestro pasado. Un pueblo que desconoce su historia no sé qué clase de pueblo va a ser, y desde luego tiene ante sí un porvenir muy incierto. Conociendo

de dónde venimos podremos saber muy mejor a dónde vamos. En el pasado encontraremos cosas que no nos gusten, pero también hay que conocerlas y procurar que en lo sucesivo no se repitan. Nunca puede ser esto motivo para que las ignoremos.

Ahora —por ejemplo— estamos aquí reunidos en un lugar muy importante. Es el lugar en que se reunían las Juntas Generales. Puede decirse con gran satisfacción que los zestuarras se han percatado de ello por lo bien conservada, o, seguramente, restaurada que se encuentra la Sala. Se conservan todavía en los respaldos de los asientos los nombres de los pueblos que ocupaban los junteros según el orden que les correspondía.

Estamos en vísperas de acontecimientos políticos decisivos en orden a la recuperación de la autonomía perdida. En orden a que resida el poder en el pueblo, como sucedió desde siempre, y ese poder se ponía de manifiesto en los Fueros, que se interpretaba o se aplicaba en las Juntas. Ojalá que estas Salas dejen de ser pronto solamente un venerable recuerdo. Pero para defender el pasado, para conseguir la restauración de las instituciones tradicionales hay que conocerlas.

Cestona tomó parte muy activa en la vida foral. Era una de las 18 Villas llamadas de tanda, en las que, por turno, se reunían los caballeros junteros. Contaba nada menos que con 49 fuegos, ocupando por este número el puesto 16. Puesto destacado si consideramos que Hernani contaba con 35, Eibar con 30, Plasencia con 26, Zarauz con 20... y así hasta un total de 61 villas.

En la monografía podrán leer cómo en las Juntas celebradas en Cestona se tomaron acuerdos muy importantes.

Las Juntas aunque en un principio duraban más tiempo, después, al parecer por razones de economía, se redujeron a 11 días. Se celebraban en dos ocasiones al año —aunque también después se suprimió una— durante mucho tiempo estas fechas fueron alrededor de la Inmaculada y de la festividad de San Ignacio. Pero, en fin, no quiero cansarles, además la Madre Arrázola va a contarnos a continuación cosas muy interesantes, pero, como digo, en estas Juntas se regulaba, en cierto modo, la vida de la provincia.

Y voy a terminar como he comenzado, diciendo que el mejor homenaje íntimo, a título personal, que podemos tributar a Juan Eranchun es leer sus trabajos, que sus libros ocupen en nuestras casas el lugar de honor que se merecen, y claro, como lo cortés no quita lo valiente, estoy seguro de que los zestuarras sabrán encontrar la mejor manera de honrar públicamente a uno de los hijos más ilustres que ha tenido la villa, que sabrá perpetuar el recuerdo de quien con tanto amor procuró que se guardara el recuerdo de los demás, el recuerdo de tantos personajes que él nos dio a conocer.

INTERVENCION DE DOÑA MARIA A. ARRAZOLA
ECHEVERRIA EN EL HOMENAJE EN CESTONA
A DON JUAN ERENCHUN CON MOTIVO
DE LA PRESENTACION DE SU ULTIMA MONOGRAFIA,
EDITADA POR LA CAJA DE AHORROS MUNICIPAL
DE SAN SEBASTIAN

Me invitaron a venir hoy a Cestona, a la presentación de la última obra de Juan Erenchun. Dije que sí, que vendría; porque tratándose de Erenchun yo no podía decir que no, ya que él nunca se negó a nada de lo que yo le pedía.

Me dijeron, al invitarme, que hablase, primero, de lo que yo creyera oportuno sobre Juanito Erenchun y que luego me extendiera en «lo mío». Eso de «lo tuyo» me hizo gracia, porque si lo mío es hablar de Arte, mucho antes que las artes plásticas me preocupó y me sigue preocupando, el Arte entre las Artes, y, por cierto, la más difícil de todas ellas: la Educación. No, en vano soy religiosa dedicada a la tarea educativa. Y como en mí, en Erenchun, el eje de su vida fue ser *maestro*; en circunstancias distintas, y a veces difíciles, pero siempre artista que modeló durante muchos años a los niños y jóvenes que Dios quiso poner en sus manos.

Y aunque no le conocí bajo esta su principal faceta de maestro, heredada de los suyos (aquí vale aquello de que el artista nace, no se hace), me figuro lo que Juan Erenchun tuvo que ser como maestro; porque nadie da lo que no tiene, y él poseía virtudes y cualidades humanas a transmitir. Y éstas sí que las conocí, por experiencia personal.

Me llamaron siempre la atención su sencillez, su generosidad, su bondad, su no protagonizar. No era sólo para él, el fruto de sus investigaciones y de sus búsquedas; fruto que acostumbramos, muchas veces, guardar celosamente, bajo el título de propiedad intelectual. Erenchun daba el dato, la fecha, lo que se le pedía y que él, tal vez, había encontrado con dificultad y no sólo daba lo que se quería de él, sino que se adelantaba a ofrecerlo.

Cuantas veces acudí a Juanito, otras tantas volví con lo que deseaba; y muchas otras me llamaba para decirme: «te mando unos datos que he encontrado, porque te pueden venir bien», y nunca oí de sus labios: «si haces uso de ello, te agradeceré que indiques la procedencia», lo que justamente podía pedírmelo. Pero no, no sabía protagonizar, sabía ser lo que era: humilde, generoso, bueno. Y por eso pudo ser artista, modelador de almas en su misión, casi sacerdotal, del magisterio.

Estudioso y constante, podía exigir aplicación y constancia a sus alum-

nos. Y si hoy nos encontramos aquí, recordándole con tanto cariño, es sencillamente como resultado de su tesón. Porque un libro no se hace en un día, nunca, y menos si es fruto de una investigación científica. Y no uno, varios son los títulos que conocemos de Juan de Erenchun dentro de la colección de *Pueblos Guipuzcoanos*, editada por la Caja de Ahorros Municipal de San Sebastián, amén de otros trabajos suyos de Heráldica, que le han dado nombre.

Juanito Erenchun era investigador y nos ha dejado investigando. La última vez que hablé con él, después que volvió enfermo, de Arzona, me dijo que quería ir a Oñate, a bucear en el Archivo, porque necesitaba unos datos para sus trabajos.

Era un hombre polifacético: maestro, historiador, heraldista, dibujante, músico; de este último aspecto podían hablar algunos órganos de San Sebastián.

Su vena artística la llevaba en la sangre...

Además, no en vano había nacido en el valle de mayor tradición artística de Guipúzcoa, y digo de tradición, porque gran parte del movimiento artístico que Guipúzcoa apunta en su haber, en estos últimos años, no partió de cero, sino que tenía raíces muy profundas en nuestro valle y cuenca del Urola.

En efecto, la Historia y el Arte se conjugaron aquí, desde épocas muy remotas, para dejarnos el testimonio de los hombres que precedieron a los que hoy honramos, porque siguieron sus huellas.

* * *

El hombre de Ekain estaba bien cerca de las aguas de Sastarrain.

Las Cartas-Puebla que fundaron las villas del valle del Urola, en el siglo XIV, parecía, por lo avanzado del tiempo, que tenían que habernos despojado de todo resto románico y, sin embargo, no fue así: un testimonio del Arte de los siglos XI y XII tenemos en la puerta y en la pila del cementerio de Azcoitia, primitiva iglesia de «Nuestra Señora de Balda» y que se abandonó como tal, en el siglo XVI, al levantarse a orillas del río, su nueva iglesia parroquial.

El estilo gótico dominaba, cuando nacieron como «villas» nuestros pueblos. Cestona guarda el tesoro de uno de los arcos de nuestras murallas declarado monumento histórico-artístico. Tenía que haber guardado los cuatro... De época algo posterior, del XV, Cestona conserva la joya gótica,

monumento artístico, también, del palacio de Lili. Es muy fácil que anteriormente se levantara en el mismo solar, sobre peña viva, como el actual palacio, una notable fortaleza. El edificio de hoy es una interesante muestra de la arquitectura palaciega del siglo XV, de quien quiso estar al margen de luchas que ensangrentaron nuestro País, y que muy cerca, en Iraeta, nos dejaron las ruinas del palacio-torre, que, según Erenchun, en la monografía que hoy se presenta, fue del capitán de los ejércitos de Alfonso VIII (s. XII-XIII) D. Beltrán de Iraeta y de sus sucesores, bien complicados en las luchas de oñacinos y gamboinos, hasta que, en 1457, Enrique IV mandó «allanar» las casas-torre de los Parientes Mayores.

Pero el gótico no se agotó en Cestona. A todo lo largo del valle y cuenca del Urola tenemos valiosos testimonios de este estilo.

Así, en Zumárraga, la preciosa ermita de la Antigua, recientemente restaurada, primitiva iglesia parroquial. En Zumaya, la actual parroquia de San Pedro, que entre otros caracteres góticos denuncian el estilo: la estructura interior, la torre y las gárgolas del exterior.

La Andra Mary de la Antigua de Zumárraga y la de Arritoquieta, en Zumaya, son dos muestras interesantes de nuestra escultura gótica. Menos conocidas son, tal vez, la Piedad esculpida en la capilla de la Dolorosa de la parroquia de Azpeitia y la curiosísima Piedad, también, de la Antigua de Zumárraga.

Volviendo a la vida civil de los últimos años de la Baja Edad Media, el comercio nos dejó un buen ejemplar gótico en una antiquísima casa-lonja, como la llama Erenchun, en Bedua. Zumárraga defiende como puede su casa-torre de Legazpi; Azpeitia luce como nunca, recién restaurada por la Caja de Ahorros Municipal de San Sebastián, la de Emparan; Azcoitia espera que alguien se acuerde de la casa-torre de Balda; y a orillas del Urola la casa-torre de Isasaga parece que va a ser objeto de interés.

Entre las casas urbanas, no hace falta salir de Cestona para contemplar ventanas geminadas, trilobuladas y conopiales, en varias de ellas: Portalecua y Bengoechea.

He dicho anteriormente que ningún valle de Guipúzcoa cuenta con la tradición artística que presenta el Urola. Y en efecto: si se quiere contemplar arquitectura mudéjar, hay que visitar Loyola, Azpeitia y Azcoitia.

En Loyola, la casa-torre es un ejemplar muy interesante. Cuando el señor de Loyola, abuelo de San Ignacio, llegó a su destierro en tierras fronterizas a las de moros (Jimena de la Frontera), se encontró con la autorización de cerrar su torre, pero no con piedra, sino con ladrillo, siempre más vulnera-

ble; y, tal vez, para recordar su destierro, como opina Lampérez, quiso utilizar decoración mudéjar.

Más tarde, Juan de Anchieta, no el escultor, sino el músico de los Reyes Católicos, volvió a su pueblo natal, cuando murió Isabel la Católica y levantó su casa en arquitectura mudéjar, como puede contemplarse en la pequeña plaza que procede a la iglesia parroquial de San Sebastián. En Azcoitia, los señores de Floreaga, nos dejaron otra hermosa muestra de este arte mudéjar, exclusivo, como he dicho, de nuestro valle, en cuanto a arquitectura. La influencia de Loyola fue grande, como acabamos de ver.

Hay otro aspecto, en el que también el valle del Urola se lleva la palma en el siglo XV. Me refiero a la pintura flamenca importada por nuestros hombres de mar, que en sus viajes a tierras de Flandes, compraron trípticos y tablas para enriquecer las iglesias de sus pueblos.

Y así, en ninguna parte como en Zumaya, se pueden admirar trípticos como el de San Bernabé, el de San Antón y la tabla votiva que hace referencia a la batalla naval de Gibraltar (lucha contra la Beltraneja). Para Allen de Salazar, la reciente obra restaurada del tríptico de San Bernabé podía ser del pintor flamenco Joast de Calcar; las puertas del tríptico de San Antón, de Van Conixloo. Toda esta riqueza flamenca se encuentra en las capillas laterales de la parroquia de San Pedro, que por otros motivos, que enseguida indicaré, bien merece la pena de ser visitada.

También en Aizarna, en la capilla de los Duques de Granada de Ega, sucesores de los antiguos señores de Iraeta, luce otro magnífico tríptico flamenco, probablemente de Van Conixloo, a juzgar por su técnica, detalles, colorido, realismo, etc. Este tríptico lo conoció Juan de Erenchun, y a él alude en esta monografía. Si alguien aficionado a esta pintura flamenca quiera pasar un rato feliz, admirándola, yo le aseguro que podrá gozar en la iglesia parroquial de Aizarna.

Pero todavía hay más: en Loyola, en el oratorio de la Santa Casa, hay un cuadro flamenco que representa la Anunciación de María, regalo que recibió de Isabel la Católica, Magdalena de Araoz, cuando iba a casarse con el hermano de San Ignacio.

El siglo XVI, en el calle del Urola, es también el siglo del genial escultor Juan de Anchieta, nacido entre Azpeitia y Urrestilla; trabajó dentro y fuera de su tierra y fue considerado como el escultor más notable en unos tiempos en los que trabajaban en Castilla escultores de la talla de Juan de Juni y de G. Becerra.

Juan de Anchieta fue punto y aparte. La pena es que en Guipúzcoa

conservamos muy poco de su labor en nuestra provincia. Zumaya es la agraciada con su gran retablo de la iglesia parroquial de San Pedro. Hoy, después de la restauración de que ha sido objeto, restauración que sólo ha consistido en limpiarle la cara, ennegrecida por el tiempo, la obra de Juan de Anchieta hace honor a quien fue su escultor hace exactamente cuatro siglos, cumplidos el año pasado.

Aunque no tuviera otra tradición artística nuestro valle del Urola, el solo hecho de ser cuna de Juan de Anchieta, era suficiente para ponerle en primera línea.

Pero Juan de Anchieta trabajó en el último tercio del XVI; antes que él, otros escultores fueron dejando en nuestro valle la impronta de su arte. Así, en Azpeitia, en la parroquia, tenemos una capilla, la de San Martín, que junto a un retablo de las primeras décadas del XVI, trabajado por Juan de París, hay un hermoso mausoleo con figura orante del obispo Martín de Zurbano, hijo del pueblo y obispo de Tuy; y una reja muy fina, trabajada por Cristóbal de Marigorta, herrero-relojero de Elgoibar.

Aizarnazábal guarda en un caserío-ermita un retablo de San Cristóbal que es un encanto por su rusticidad, ingenuidad y su deseo de lucir los elementos del renacimiento en balaustres, conchas, grutescos, enjutas, etc. Es algo posterior a la obra de Azpeitia.

A mediados del siglo XVI, un escultor, Andrés de Araoz, trabajó en Oiquina y dejó allí un retabo de San Bartolomé (que ha recogido también Erenchun) que es una maravilla de realismo, naturalidad y de afán de hacer alarde de sus conocimientos del natural. San Bartolomé, desollado, está de pie (postura inverosímil) esculpido en relieve en uno de los paneles; la perfección con que está trabajada la musculatura de aquel cuerpo sin piel puede servir para toda una lección de anatomía.

El mismo escultor dejó un grupo escultórico del Descendimiento, en una capilla de la parroquia de Azpeitia.

En cuanto a la arquitectura del siglo XVI, lo más destacable fueron las iglesias gótico-vascas, en las que se unía la planta renacentista y los grandes apoyos clásicos (dórico-toscanos) con elementos góticos como la altura de la construcción y las crucerías de las bóvedas. Pues bien, Zumárraga, Azcoitia y Azpeitia cuentan con este tipo de iglesias, magníficos ejemplares de tres naves. Pero el renacimiento se dejó sentir también en Cestona y en Aizarna ya que las reconstruyeron en el XVI, cuando las ampliaron, como puede comprobarse, no solamente por la documentación que lo atestigua sino por los elementos que estas iglesias presentan en su planta, bóvedas y en el estilo de sus apoyos adosados.

Aizarna, además, conserva una de las cuatro portadas que guarda Guipúzcoa, de los primeros años del XVI, enriquecidas con elementos platerescos. La portada de la iglesia de Aizarna es muy fina, delicada, bonita; dos arcos unidos por parteluz, constituyen la puerta y una moldura de piedra que imita una especie de cordón franciscano recorre toda ella. Hay que verla «in situ» y gozarse allí.

También Azpeitia guarda, como escondida, una portada de esta época, como si le diera vergüenza presentarse tras la gran portada neoclásica de la parroquia; más vale la pequeña y la escondida que toda la fría mole del siglo pasado.

Y llegamos al XVII.

Había que terminar las iglesias empezadas o reconstruidas en el XVI; había que poner en ellas nuevos retablos. Era necesario levantar las torre-campanario de los templos.

En el aspecto civil empezaron a construirse las Casas Consistoriales. Pues bien, en todo esto, ocupamos un lugar de vanguardia, sobre todo en Cestona.

Mientras se seguía en Guipúzcoa con una escultura de retablos que continuaba aproximadamente la tradición del XVI, Cestona, Aizarna y Aya rompían esa tradición y ponían en sus iglesias los primeros retablos de estilo churrigueresco, de manera que son los primeros de los muchos que seguirán en las iglesias guipuzcoanas. Nuestra iglesia parroquial con sus últimas renovaciones y con sus esplendorosos retablos barrocos, bien podían figurar en las rutas de una guía turística y artística de la provincia.

En cuanto a Casas Consistoriales, los primeros ayuntamientos levantados en la provincia fueron los de Oyarzun y Cestona; en 1622, se tenían ya los planos para el Ayuntamiento de Azcoitia. El de Cestona es, además, monumento histórico-artístico de primera categoría, no sólo por la simplicidad y elegancia de sus líneas, distinto de lo que más tarde se fue construyendo en Ayuntamientos, sino porque conserva este salón de Juntas en el que se reunían los compromisarios de nuestras Juntas Generales, en aquella nuestra época foral. Muy pocos pueblos guipuzcoanos pueden gloriarse de un salón, testigo como éste de las vicisitudes de nuestra historia.

Arrona estuvo un poco atrasada en nuestro quehacer artístico. En el XVI no tenían dinero para seguir con las obras que empezaron en la iglesia. Tuvieron que esperar a mediados del XVII, para poder contar con la hermosa iglesia actual, una de cuyas características, tampoco es conocida fuera de nuestro valle, si exceptuamos Ataun y algún otro pueblo, y es que los

contrafuertes de sus paredes no se ven por fuera, sino que son interiores y dan lugar a capillas.

Erenchun se ocupa de Arrona con cariño y da noticias sobre fechas y costes del templo, retablos, etc... Pero le da la primacía al empezar a tratar de este conjunto de monografías y se explica que así sea y se lo comprendemos todos; allí pasó sus primeros años.

El siglo XVII se inauguró en el calle del Urola con el extremo de la Basílica de San Ignacio, centro de atracción espiritual de todo el valle e invitación a todos los que vivimos o nacimos junto a las aguas del Urola a emular a nuestro compatriota.

La Basílica de Loyola se inauguró el año 1738; sus planos son de Fontana, arquitecto italiano, pero uno de nuestros mejores arquitectos, Ignacio de Ibero, azpeitiano, trabajó y terminó la obra barroca más notable de la provincia.

El siglo XVIII puede decirse que fue el de grandes realizaciones civiles en cuanto a las Casas Consistoriales de Azpeitia y Azcoitia, y en cuanto a casas señoriales, como la de Balzola, entre otras.

Pero en el XIX, otra vez aparecemos como primicia, al mismo tiempo que Motrico, con la solemne fachada neoclásica de la parroquia de Azpeitia. Junto con ella, más humilde, la fuente de los «cuatro caños» de Cestona, obra de otro arquitecto de la familia Ibero, Francisco.

Ante esta exposición, no exhaustiva (aunque he sido muy prolija), con la que he querido demostrar que Juan de Erenchun nació y vivió en tierra aún una tradición artística, me pregunto y os pregunto, si puede extrañar la existencia en nuestro valle del Urola y en nuestros días, de quienes son ya fruto y otros promesa como Narciso Balenciaga, Eloy Erenchun, Pili Alcorta, Juanito Eguiguren, Paco Hernández, M.^a Lourdes Unanue, en el aspecto pictórico; Beobide, como escultor, y en las artes espirituales de la música y entre los bersolaris Eustapide, Txapel, Pello Lilive y otros más?

Termino felicitándonos de contar entre nuestros hombres a Juan de Erenchun, lamentando el que nos haya dejado tan pronto.

EL INSTITUTO VASCO DE ESTUDIOS E INVESTIGACION

El Instituto Vasco de Estudios e Investigación se creó en junio de 1977 por iniciativa de personas relacionadas con las entidades financieras guipuz-

coanas. Inmediatamente se extendió al resto del País Vasco, formando parte de él una treintena de cajas de ahorros, bancos, empresas, instancias culturales y universitarias del País Vasco.

Su objetivo es servir al País Vasco desinteresadamente mediante la elaboración de estudios socio-económicos y el apoyo a la investigación tecnológica como actividades proritarias.

Dispone de un capital social importante para asegurar su continuidad, y proyecta subcontratar los trabajos, iniciando una labor de colaboración, orientación y coordinación de esfuerzos.

La sede social se encuentra en San Sebastián, Avda. de España, 27, y su ámbito de actuación abarca a Alava, Guipúzcoa, Navarra y Vizcaya.

HISTORIA

Todos sabemos que el Pueblo Vasco es un pueblo rico en ideas y en iniciativas que, sin embargo, no siempre prosperan por muy diversas razones. El Instituto Vasco de Estudios e Investigación es fruto no de una, sino de varias de esas iniciativas que, en este caso, sí han prosperado.

Antiguas son las inquietudes que respecto a temas relacionados con los estudios socioeconómicos y la investigación tecnológica han surgido a lo ancho y a lo largo del País Vasco. Algunas de ellas constituyen en este momento realidades concretas que tienen una existencia importante: grupos de estudio, centros de investigación, etc.

Faltaba quizá, sin embargo, una entidad con las características de este Instituto que hoy comentamos. Una entidad orientadora, colaboradora, coordinadora de esfuerzos.

Esta idea también es antigua y ha sido compartida por muchas personas de todas las regiones del País Vasco.

Podemos decir, por tanto, que el Instituto Vasco de Estudios e Investigación es el resultado de una voluntad integradora de esfuerzos más o menos aislados que existían en nuestra tierra en direcciones similares.

Este es un aspecto que debemos destacar vivamente: por encima de puntos de vista diferentes, ha existido un esfuerzo de superación de particularidades y de creencia en la labor común, que ha permitido crear este Instituto con apoyos en regiones e instituciones diversas.

Quizá es esta la característica más importante del proceso que ha conducido a su nacimiento en junio de 1977.

Desde entonces, y hasta finales del año pasado, se ha llevado a cabo una labor de ampliación de la base de socios del Instituto, que todavía continúa, y que estará abierta sine die a nuevas incorporaciones que encajen dentro del espíritu que vamos a exponer a continuación. La vida práctica de este Instituto es, pues, todavía muy corta, y se encuentra dando sus primeros pasos.

IDEARIO

Hemos comentado brevemente algunos aspectos de la gestación de esta iniciativa.

Puede ser interesante exponer las notas más características que orientarán su actividad.

La idea básica que preside, y a la que ha de responder la trayectoria del Instituto, es la de contribuir de forma decidida y desinteresada a la mejora del nivel de bienestar general dentro de un desarrollo equilibrado del conjunto del País Vasco, mediante los estudios y proposiciones más acordes a tal fin.

Para ello, el Instituto se caracterizará por:

- 1.—*Su independencia de actuación*: que implique su no subordinación a los intereses de ningún grupo;
- 2.—*Su estructura interna equilibrada*: que garantice un clima de objetividad y una amplia representatividad;
- 3.—*Su carácter científico*: que colabore en la adopción de decisiones racionales a cualquier nivel, que hagan armónico el desarrollo global de nuestra comunidad;
- 4.—*Su objetivo de ofrecer un servicio desinteresado al País Vasco*: que debe ser la guía de su trayectoria futura, y que aconseja el arraigo de sus miembros a las regiones históricas vascas;
- 5.—*Su actividad*: que se materializará básicamente en la elaboración y publicación de todo tipo de estudios económico-sociales y en atender también al impulso de la investigación tecnológica;
- 6.—*Su espíritu de colaboración*: que le hará mantener estrechas relaciones con otras entidades de características similares, entre ellas las universitarias;
- 7.—*Su elemento humano*: que deberá identificarse totalmente con los fines del Instituto y tener una elevada disposición de entrega;
- 8.—*Su carácter abierto a nuevas participaciones*: que originará el que,

dentro del espíritu expuesto, esté abierto a nuevas participaciones que aporten elementos positivos en la labor conjunta de servicios a la comunidad.

PLANES Y MEDIOS

Pasemos ya a tratar también muy brevemente de los planes y medios que se van a utilizar para tratar de alcanzar los objetivos propuestos.

Los *planes* inmediatos del Instituto se resumen en los puntos siguientes:

- 1.—Finalizar la etapa constituyente, consolidando su estructura interna;
- 2.—Formar el equipo de profesionales que integren su núcleo de trabajo;
- 3.—Continuar la promoción para ampliar la base social;
- 4.—Cumplir un determinado programa de trabajo.

Los *medios* de que el Instituto va a disponer para llevar a cabo estos planes son:

a) En cuanto a *plantilla*, crear cuatro departamentos:

- estudios económicos;
- estudios sociológicos;
- investigación tecnológica;
- ordenación territorial y calidad de vida,

colocando al frente de cada uno a personas cualificadas que serán auxiliadas por dos o tres secretarías, coordinando el conjunto un director.

b) En cuanto a *fuerza de trabajo*, subcontratar los estudios en todo cuanto no pueda ser atendido con su personal y siempre que este plan funcione eficazmente, de manera que su capacidad real dependerá básicamente de la competencia y seriedad de los equipos subcontratados.

c) En cuanto a *medios materiales*, contar con unas instalaciones modestas en San Sebastián y con una financiación que procederá fundamentalmente de estas fuentes:

- intereses del capital social;
- ayudas de los socios;
- ayudas de terceros: fundaciones, Estado, etc.;
- facturaciones por trabajos propios.

CONCLUSION

Las breves pinceladas que acabamos de comentar permiten decir que el Instituto Vasco de Estudios e Investigación intentará servir al País Vasco y a la comunidad en general con garantías de objetividad.

Su actuación dirá si estos propósitos se convierten en realidad.

Es el compromiso y el reto que aceptó desde el mismo momento de su creación.

Ignacio M. Echeberria
Director General

Abril de 1978

UNA EFEMERIDES IMPORTANTE: EL 25 DE SEPTIEMBRE DE 1728

Posiblemente una de las historias más trascendentes por su documentación de la arquitectura en España corresponde a los cuatro tomos publicados por la Imprenta Real en 1829 bajo el título «Noticias de los Arquitectos y Arquitectura de España» por el Excmo. Sr. D. Eugenio Llaguno y con notas y adiciones de D. Juan Agustín Ceán-Bermúdez.

El primer tomo abarca monumentos construidos y referencias de sus arquitectos desde el año 720 hasta 1537. El tomo segundo se concentra en el patrimonio arquitectónico desde la fecha antes citada hasta 1569. En el tomo tres los datos corresponden hasta 1630. Y finalmente el último tomo abarca el período 1630-1825.

Si a continuación analizamos las referencias a Guipúzcoa y sus monumentos observamos citas directas en la cuantía de cinco veces en el primer tomo, siete en el segundo, otro tanto en el tercero y finalmente trece veces en el último. Es decir, para los autores de referencia, y siendo tomos aproximadamente de volúmenes similares, los principales monumentos guipuzcoanos se pueden fechar en el período 1630 a 1825, y si precisamos más este intervalo vemos que casi todos corresponden a los años comprendidos entre 1730 y 1777. Años en que Loyola, Legazpia, Elgoibar, Arechavaleta, Cegama, Escoriaza, Mondragón, Mutiloa, Orendain, Pasajes, Tolosa, San Sebastián, Azpeitia y Rentería aparecen reiteradamente citados.

El siglo XVIII es escenario de una gran labor arquitectónica en Guipúzcoa, en el que los Arizavaleta, Azurmendi, Carrera padre, hijo y nieto,

Echevarría, Fontana, Ibero padre e hijo, Jáuregui, Lizardi, Salezan, Ventura Rodríguez, Uzquidan y Zumaeta son sus intérpretes.

En este siglo se construyen nuevos templos, torres y retablos, fuentes y caminos, plazas y puentes, palacios y casas consistoriales, colegios y centros de cultura. Ahora bien, ¿cuál es el motivo? ¿qué ocurre en Guipúzcoa para que se produzca el conjunto básico de nuestro patrimonio monumental actual?

Parece que los hechos son claros. Una gran riqueza afluye a Guipúzcoa, y el motor que la impulsa radica en la visión certera de un grupo de guipuzcoanos y donostiarras reunidos en San Sebastián en 1727. Este grupo benemérito de marinos y comerciantes ofrece su colaboración al Rey Felipe V en la represión del contrabando contra los corsarios ingleses y holandeses que atacaban los puertos y barcos mercantes de las colonias españolas en el Caribe en los primeros años del siglo XVIII.

En aquella época las relaciones comerciales de las colonias españolas en América con Europa estaban canalizadas a través de Sevilla, y la demanda europea de productos americanos, especialmente cacao, zarzaparrilla, pieles, tabaco, índigo, algodón y café era creciente, lo que daba lugar a un activo comercio ilícito en contra de los intereses de la Corona que la Marina española era impotente para controlar.

La visión de aquellos guipuzcoanos, presididos por el Conde de Peñaflores, fue clara; constituir una flota mixta de buques mercantes y de guerra que monopolizaran el comercio de los puertos de Venezuela, protegiendo los derechos e intereses españoles frente a los filibusteros, bucaneros y corsarios especialmente franceses, holandeses e ingleses.

Felipe V aceptó complacido la propuesta, y promulgó hace exactamente doscientos cincuenta años —el 25 de septiembre de 1728— una Real Cédula autorizando la creación y funcionamiento de la «Real Compañía Guipuzcoana de Navegación a Caracas», y de la que incluso suscribió 200 acciones.

Inmediatamente la empresa, con sede en San Sebastián, se puso en marcha y llegó a contar, como nos relata Antonio de Arrúe, más de treinta buques de 200 a 500 toneladas, y algunos como el «San José» de 778 toneladas, que iban armados en guerra, esto es con varios niveles de cañones por banda, y con capacidad de carga suficiente para cumplir la misión comercial encomendada.

La eficacia de la Compañía fue enorme, controló el comercio de cacao y otras especias, fueron apresados numerosos buques contrabandistas, y cita

Arrúe que más de cuatrocientos navíos ingleses fueron capturados por la flota de la empresa guipuzcoana y conducidos a San Sebastián, desde 1739 a 1748. También la importancia trasatlántica de la Real Compañía fue muy grande, llegándose a decir, por la influencia que tuvo en el desarrollo agrícola y comercial de Venezuela, que la empresa guipuzcoana constituía «un Estado dentro de otro Estado» añadiéndose incluso, de forma significativa, al título de «Gobernador y Capitán General de Venezuela» el de «Conservador de la Real Compañía Guipuzcoana de Navegación a Caracas».

Todo este poder tuvo, como es natural, un eco local —en Guipúzcoa— que actualmente aparece petrificado fundamentalmente en el conjunto monumental del siglo XVIII, perfectamente reconocido y catalogado por los expertos en la historia de la Arquitectura.

La Real Compañía, contribuyó directamente a muchas empresas públicas de interés general en Guipúzcoa, y es digno, especialmente, de mención el caso de la actual Basílica de Santa María de San Sebastián, reedificada de nuevo de 1743 a 1773 con la aportación de las considerables sumas que supuso la construcción del templo a cargo de la empresa guipuzcoana.

El Instituto Francisco de Ibero, tiene establecido, entre sus Estatutos, el fomentar el conocimiento de todo aquello vinculado con el patrimonio monumental de Guipúzcoa, y en esta ocasión, reunido en sesión plenaria celebrada en su sede social del Museo Ramery de Fuenterrabía el pasado cinco de septiembre, acordó rendir público homenaje de admiración a aquellos ilustres guipuzcoanos que hace exactamente 250 años dieron lugar a la Real Cédula de Felipe V, y con ello marcaron una fecha memorable para nuestro patrimonio artístico.

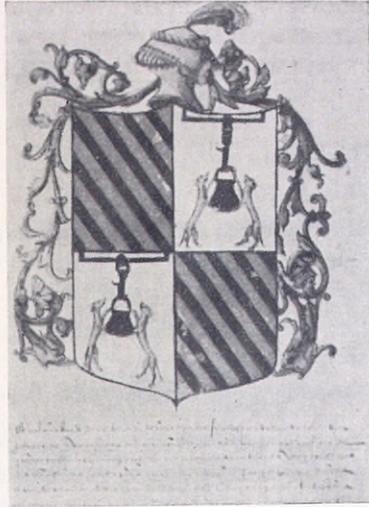
Instituto Francisco de Ibero
Fuenterrabía, septiembre de 1978.

EL ESCUDO DE LA CASA OÑAZ-LOYOLA

Reproducimos en estas páginas el escudo auténtico de la casa Oñaz-Loyola: así se lo representa pintado en la mitad superior de la primera página del documento original de institución del mayorazgo, hecha el día 15 de marzo de 1536 por Martín García de Oñaz, señor de Loyola, hermano de San Ignacio (1). Sus elementos los describe el mismo Martín García con las siguientes palabras:

(1) El documento original de institución del mayorazgo de Loyola, escrito por el notario Pero García de Loyola, se conserva en el archivo de los Duques

«E qualquier que este mi mayoradgo heredare sea tenuto de se llamar de mi apellido y abolengo de Oynaz, e traer e traya mis armas e ynsygnias della, en canpo e donde quiera que andubiere. Las quales dichas armas de la dicha mi casa e abolengo de Oynaz son syste bandas coloradas en canpo dorado; y las de la casa de Loyola unos llares negros y dos lobos pardos con una caldera colgada de los dichos llares, los quales dichos lobos tienen la caldera en medio y están asydos con cada sendas manos a la hasa de la dicha caldera de cada parte. Y anse de poner y traer en canpo blanco, y las de Oynaz, mi abolengo, a la mano derecha, segund al principio desta escriptura están esculpidas. E que el dicho Beltrán, mi hijo, e sus descendientes



no puedan traer ni trayan otras armas, pero que pueda poner, sy quisiere, en las orladuras armas de otro abolengo, con tanto que estas dichas mis armas se pongan syenpre e se trayan en medio. Y anse de traer todas las dichas mis armas desuso nonbradas en un escudo, y una rraya entre las unas y las otra, las de la casa de Oynaz, mi abolengo, syenpre a la mano derecha»...

Es de notar, ante todo, la obligación que Marín García impone a sus herederos de tomar el apellido Oñaz, por ser «mi abolengo». Como es sabido, los más antiguos representantes de la familia de San Ignacio proceden de Oñaz. La unión de las casas de Oñaz y Loyola se verificó a mediados del siglo XIII cuando Lope García de Oñaz se casó con Inés de Loyola. Los descendientes de este matrimonio tomaron unas veces el apellido Oñaz y otras el de Loyola.

de Granada de Ega, unido al de los Duques de Villahermosa, Mayorazgo de Idiáquez, legajo 38, n. 21. De allí lo tomó para su publicación el P. Fidel FITA, *El mayorazgo de Loyola. Escrituras inéditas*, en el *Boletín de la Real Academia de la Historia*, Madrid, 22 (1893), 547-578.

En el Archivo Histórico de la Provincia de Guipúzcoa (Oñate) y en el registro de dicho notario Pero García de Loyola (1532-1539) existe otro ejemplar, escrito de mano del mismo notario y firmado por él y por Martín García de Oñaz. Es de notar que este ejemplar tiene la mitad superior de la primera página en blanco, como para dejar lugar a la reproducción del escudo, que no llegó a ejecutarse.

El padre de San Ignacio se llamaba Beltrán Ibáñez (o Yáñez) de Oñaz; su heredero llevó el nombre de Martín García de Oñaz; mientras que los hermanos de éste y de San Ignacio usaron alternativamente los nombres de Oñaz y de Loyola.

Vemos con el nombre de *Oñaz* a Beltrán y a Pero López, que fue rector de la iglesia de Azpeitia.

El primogénito, muerto en la guerra de Nápoles en 1496, se llamó Juan Pérez de Loyola; y este mismo nombre de *Loyola* lo llevaron Ochoa López, Hernando y el último de todos y futuro fundador de la Compañía de Jesús, Iñigo López de Loyola.

El sucesor de Martín García, para quien éste instituyó el mayorazgo, juntó los dos apellidos, llamándose ordinariamente Beltrán de Oñaz y Loyola.

El escudo descrito en la institución del mayorazgo es tal como suelen representarlo los historiadores y genealogistas, aun cuando algunos se han equivocado atribuyendo a la casa de Oñaz unas armas que no son las de la familia de San Ignacio. La novedad principal es que, mientras de ordinario el escudo Oñaz-Loyola se presenta partido, con las armas de Oñaz a la derecha y las de Loyola a la izquierda, y así las describe Martín García en el pasaje citado, la representación gráfica del documento da al escudo la forma de cuartelado en cruz, con las armas de Oñaz en los cuarteles 1 y 4, y las de Loyola en los cuarteles 2 y 3. Como las armas se han de poner «*segund al principio desta escriptura están esculpidas*», se deduce que este es el verdadero escudo de la casa Oñaz-Loyola.

Merece también notarse la forma del yelmo puesto encima del escudo, pues es sabido que la forma del yelmo servía para indicar el grado de nobleza del poseedor del escudo.

No pretendemos aquí hacer una minuciosa descripción del escudo, ni menos investigar el simbolismo de cada uno de sus elementos y el origen de su atribución a la familia de San Ignacio.

En cuanto a las armas de la casa de Oñaz, el P. Henao (2) —a quien siguen Juan Carlos de Guerra (3) y otros— quiere descubrir el origen de las siete bancas en la concesión de la orden de la Banda hecha por Alfonso XI a siete hermanos de la casa Oñaz-Loyola por su participación en la batalla de Beotibar (1321).

Y en cuanto a las armas de la casa de Loyola, por osos y lobos se suele

(2) HENAO, *Averiguaciones de las antigüedades de Cantabria*, nueva edición corregida por el P. Miguel Villalta, Tomo VI, Tolosa 1895, pp. 273-276.

(3) Juan Carlos de GUERRA, *Estudios de heráldica vasca*, p. 175.

simbolizar la firmeza y valentía (nótese la posición de los lobos, en cuya representación se suelen cometer arbitrariedades); la caldera solía ser insignia de los ricos-hombres, y demostraba que eran poderosos para mantener soldados con que acudir a las guerras.

Notemos finalmente los colores empleados por el dibujante y que corresponden a la descripción hecha por Martín García: rojo para las bandas de la casa de Oñaz sobre fondo amarillo, que representa el oro; llaves negras y lobos pardos en campo blanco, que equivale a la plata, para la casa de Loyola.

Esta breve nota está en conformidad con la edición crítica que de este documento de la institución del mayorazgo de Loyola, juntamente con otros documentos sobre la familia de San Ignacio, hemos publicado recientemente en el tomo 115 de *Monumento Histórica Societatis Iesu*.

Nuestro agradecimiento al P. Clemente Espinosa por su fotografía del escudo tomada del documento original, y a cuantos han facilitado su publicación en este Boletín.

Cándido de Dalmases, S.I.

PALABRAS DE DON JUAN ANTONIO GARMENDIA
ELOSEGUI EN LA PRESENTACION DE LA MONOGRAFIA
«SAN SEBASTIAN-DONOSTIA», DE D. LUIS MURUGARREN
EDITADA POR LA CAJA DE AHORROS MUNICIPAL
DE SAN SEBASTIAN EN SU COLECCION
DE «MONOGRAFIAS DE PUEBLOS GUIPUZCOANOS»

La sesión de hoy la dedicamos a la última monografía que, como saben Vds., culmina nuestra colección sobre «Pueblos Guipuzcoanos».

Aquella serie cuyo primer concurso se convocó en 1969, dando lugar a 35 libros referentes a 30 municipios guipuzcoanos; y cuyo segundo concurso, convocado en 1971, ha ido produciendo, a lo largo de estos últimos años, otros 30 libros hasta llegar al último, que presentamos hoy, y que fue encargado por la Caja de Ahorros Municipal a D. Luis Murugarren.

Colección, pues, de 65 libros debida a la personal iniciativa y gestión de su Director, señor Lasarte Arana, que quiso así, hace ya diez años,

(4) HENAO, obra citada, Tomo VII. pp. 21-28; Lope de ISASTI, *Compendio historial de Guipúzcoa*, pp. 122, 128.

dotar a todas y cada una de las localidades guipuzcoanas de unos volúmenes en los que, de forma fácil y asequible, estuviese compendiado lo más importante de cada una de nuestras ciudades, villas, pueblos, universidades y aldeas, debidamente agrupadas con arreglo a criterio y sistema.

Así pues, en un agradable y útil peregrinar guipuzcoano de la Caja de Ahorros Municipal por los rincones de nuestra Provincia, se han ido presentando estas Monografías y de las que, en sus lugares respectivos de destino, se ha hecho una distribución gratuita, prácticamente masiva.

Es un gratísimo deber recordar aquí los nombres de los autores de estas publicaciones, que tan importante servicio cultural vienen prestando así a Guipúzcoa. Y que son, sin seguir en la lista ningún orden, los señores don Leandro Silván, don Juan Erenchun, don Imanol Elías Odriozola, don Félix Elejalde, don Luis Murugarren, don Hipólito Usabiaga, don José Antonio Imaz, don Juan José Goicoechea, don Jesús Aizpurúa, doña Begoña Azpiroz, don Benito Munduate, don Tomás Auzmendi, Fr. José Ignacio Lasa, P. Ignacio Iparraquirre, don Juan San Martín, don Pedro Celaya, don Ignacio Alústiza, don José Letona, don Juan Leibar, doña Teresa Amuategui, don Iñaki Linazasoro, don José M.^a de Suquía, don Ignacio M.^a Carrión Arregui, don Ricardo Arregui, don Jesús M.^a Beristain, don José Manuel Azurmendi, don Francisco Aldabaldetrecu, don Juan M.^a Echart, don Francisco Cerezo, don Ricardo Izquierdo, don José M.^a Auzmendi, don Marcelino Basurko, don José M.^a Uranga, don Agustín Zubikaray, don Iñaki Zumalde, doña Loli Erquicia, doña Elena Sierra, doña M.^a Carmen Urbizu, don Ramiro Larrañaga, don Joxeba Goñi, don Federico de Zavala, don Juan Garmendia Larrañaga, don José Larrea, don Sebastián Insausti, don Juan Bta. Olaechea y don José M.^a Busca Isusi. Un plantel bien interesante de hombres y mujeres guipuzcoanos.

Constituyeron en su día los dos Jurados correspondientes los señores don Javier Agote, don Jesús M.^a Alkain, don Alberto Arbide, don José de Arteche, don José M.^a Aycart, don Nicolás Lasarte, don Manuel de Lecuona, don Gonzalo y don Julián Martínez, don Miguel Pelay Orozco, don Ignacio Pérez-Arregui Fort, don José Ignacio Tellechea y don Ignacio de Uría.

También es oportuno evocar ahora el hecho de que, hace muy pocos días, y como consecuencia del acto de presentación de la Monografía sobre «*Arrona, Aizarna, Oiquina, Aizarnazabal, Iraeta, San Miguel de Artadi*», celebrada el pasado 17 de marzo en Cestona, y de la petición que con motivo de aquel acto hizo en la prensa local nuestro compañero don Ramiro Larrañaga, el Ayuntamiento de Cestona ha bautizado una de las calles de la Villa con el nombre del inolvidable y buenísimo don Juan Erenchun,

heraldista, pedagogo, organista, historiador, genealogista. Goain bego, Juanito Erentxun.

Don Luis Murugarren cierra, pues, con su «*San Sebastián-Donostia*» esta serie monográfica.

Resulta un lugar común propio de este tipo de actos decir algo así como que no vamos a pretender descubrir o hacer la presentación de un autor, ya de por sí muy conocido. Y uno ya lo ha repetido varias veces en ocasiones parecidas. Y la verdad es que, aun incidiendo en el tópico, hemos de decir ahora lo mismo. No obstante, será bueno, y desde luego justo, recordar al menos algunos rasgos de la personalidad humana e investigadora de nuestro autor, por sabidos que para algunos resulten.

Uno evoca a don Luis Murugarren desde los tiempos del bachillerato, en que media juventud donostiarra nos dábamos cita en la capilla de la cima de Urgull, en verano, en una mezcla muy sana de varios ingredientes: lo religioso, en cumplimiento de promesas —que entonces se llevaban— por exámenes y demás malos tragos de junio; lo deportivo, por aquello de lanzarse a las ocho de la mañana a respirar el aroma de los pinos de Urgull y la brisa del mar (cosa que sigue haciendo a diario nuestro amigo Miguel Pelay); y lo puramente festivo, porque a continuación de la misa de don Luis y el ejercicio por el monte venía el desayuno en alguna churrería de la Parte Vieja, y de allí, si no había de por medio academia o clases, derechos al Muelle para embarcar en bote, o a la playa. La verdad es que los estudiantes no podíamos pedir más en aquellas felices vacaciones veraniegas del San Sebastián de los años 50.

Pues bien, uno recuerda entonces a aquel jovencísimo don Luis Murugarren, amigo jovial de aquellos chicos y chicas, confesor humano y amplio, lector empedernido, donostiarra cautivado por su pueblo, sacerdote fiel y puntual a su cita de Urgull.

No tiene nada de particular, pues, que un hombre nacido en San Sebastián —en la barojiana calle de Oquendo— y criado en la Plazuela de Lasala, y que tanto ha cultivado con la cabeza y el corazón el pulso de estas gasconas e industriosas calles, el embrujo de Urgull o el movimiento del Muelle con su nostalgia de Mamelenas o veleros de la Compañía de Caracas, haya calado, hasta tocar fondo, en la esencia de este pueblo, en la entraña de esta ciudad.

En la actualidad, profesor del Instituto y Seminario, don Luis Murugarren convive a diario con nuestros estudiantes, y, de entre éstos, con los más responsables y estudiosos, que acuden a su casa en busca de orientación

para tesinas o suministro de datos; cosa que él facilita con amistosa generosidad.

En esta línea de colaboración con la juventud también es grato recordar que don Luis Murugarren fue co-fundador y primer capellán de los 'scoutts' donostiarras en los primeros años 50.

Muchas e importantes cosas de la vieja historia guipuzcoana y donostiarra lleva estudiadas nuestro autor en sus investigaciones aparecidas en el *Boletín de la RSBAP*, *Boletín de Estudios Históricos* del Grupo Dr. Camino, prensa local y en sus libros. De entre estos trabajos, recordamos particularmente su estudio «*Puntos religiosos de Guipúzcoa*», aparecido en el Boletín de los Amigos del País, y que constituye el primer catálogo de ermitas guipuzcoanas, con referencia a las fechas más antiguas de cada una de ellas.

A la Caja de Ahorros Municipal le cabe el honor de haberle editado varias publicaciones: su estudio sobre la iglesia de *Santa María* (aparecido con motivo de su erección como Basílica) y el de *El Buen Pastor* (prologado precisamente por D. José M.^a Donosty, a cuya memoria venimos celebrando a lo largo del año estas sesiones en la Biblioteca Dr. Camino). Y sus monografías sobre «Pueblos Guipuzcoanos», que además de ésta sobre *San Sebastián*, son las referentes a «*Hernani*»; «*Anzuola, Uzarraga y Elosua*»; «*Aya, Laurgain, Elcano, Alzola de Aya, Urdaneta, Santiago y San Pedro de Aya*»; «*Lasarte*»; «*Urnieta*» y «*Usurbil (Aguinaga) y Zubieta*». Todas ellas han recibido expresivos elogios por parte de la crítica y los especialistas.

Y está, además, la magna historia que sobre *San Sebastián* nos proponemos publicarle, con motivo del centenario de nuestra Institución y de la que la Monografía que hoy se presenta, con sus 500 páginas, es sólo un avance de aquélla. Una obra que en absoluto pretende agotar materia tan inacabable como es la historia de esta ciudad.

Nuestra mejor gratitud, pues, a D. Luis Murugarren por todo lo que hace.

La presentación de esta Monografía —que ha sido cuidadosamente impresa por «Gráficas Izarra», de Usurbil—, va a correr a cargo de un maestro, por lo menos de historiadores vascos, por no referirnos a otras mil facetas de su magisterio. La entidad científica de D. Manuel de Lecuona como historiador quedaría sólo patente por aquel insuperable *Del Oyarzun antiguo*, publicado por la Diputación de Guipúzcoa hace ya veinte años. Ahora, por feliz iniciativa de la Asociación Kardaberaz, y tras los tres tomos-homenaje a él no hace mucho tiempo editados, comienzan a publicarse sus «Obras Completas», de la que ha salido ya el primer volumen. Ello va a dar la medida justa e inequívoca de la aportación de D. Manuel a la cultura del

País, caracterizada por el rigor de su estilo, la variedad de temas tratados, la autenticidad de sus asertos sin concesiones a galería alguna, y su insobornable vasquismo en el sentido más noble y profundo del término. Agradecemos mucho a D. Manuel de Lecuona, querido y asiduo colaborador de nuestra Institución, su presencia, una vez más, en esta Biblioteca Dr. Camino.

Gure betiko irudipenarekin, eskeintzen dizugu oso garrantziskoa dan argitaraldi au Donostia'ko erriarentzat.

Gure asmoa da, beti bezela, joandako edo leenaren ezaguerarekin, obeki moldatzea aurrean ditugun eguneroko zeregin eta erabakiak.

Eskarrikasko denori etorri zeratelako, orain degun arratsalde eder ontan. Eta asmorik onenak zuentzat, Donostia'ko errikoseme ta biztanle guziei.

Biblioteca Dr. Camino

San Sebastián, 28 de julio de 1978

PALABRAS DE DON MANUEL DE LECUONA
EN LA PRESENTACION DE LA MONOGRAFIA
«SAN SEBASTIAN-DONOSTIA» DE D. LUIS MURUGARREN

Para la Historiografía de San Sebastián, hoy es un día, que bien se puede señalar con hito de piedra blanca. Hoy se salda en nuestra Capital una deuda en que se encontraba la Historiografía donostiarra. La deuda de una acabada Historia de la Ciudad.

Todos los pueblos de la Provincia grandes y pequeños tenían su texto de Historia, unos de propia iniciativa de algún natural, otros —los más— por obra de la Caja de Ahorros Municipal, que, oportunamente había enriquecido a todos, proporcionando a cada uno, por lo menos su epítomo o compendio histórico, por el procedimiento del Concurso, que todos recordamos.

La Capital de la Provincia era la única que se encontraba en *ofside* en esta materia. Hoy es cuando se colma este vacío. Hoy San Sebastián tiene un magnífico texto de 500 páginas, a la altura de su carácter de Capital Provincial y de su nada despreciable vida histórica, de la que el texto de nuestra Historia es un magnífico exponente, como decimos.

Y todo ello con una circunstancia muy de apreciar en nuestro caso. Y es que a la Historia de San Sebastián, como a toda la Historiografía Vasca de hasta hoy, se le achacaba de ser una obra de pura afición, y aún se temía que también ahora había de adolecer de ese mismo carácter. Se ha dicho y repetido que los textos de Historia Vasca hasta hoy son textos «de afi-

cionados»; no son «historia científica»; son obra de puros diletantes, gentes que no han cursado en ninguna Universidad las Disciplinas históricas con la seriedad con que hoy se llevan a cabo estas obras.

Pues bien; ya desde hoy no se podrá achacar esa deficiencia a la Historia donostiarra. El texto que presentamos es debido a un autor, nada menos que «Licenciado —en Disciplinas Históricas por la Universidad Gregoriana de Roma». El se llama Don Luis Murugarren; y, para que la cosa sea más completa, él es un auténtico donostiarra, no sólo de nacimiento, sino también de temperamento— temperamento que el lector apreciará desde el primer momento de sus lecturas, por el acento de amenidad y de buen humor que rezuma toda la obra, sin detrimento, sin embargo, de la profunda gravedad de la investigación cuyo fruto maduro es.

* * *

Aparte de la obra de hoy, la realizada hasta la fecha por Murugarren, no es muy amplia por la cantidad; pero la calidad de las que ha producido, dan la medida de una investigación muy asidua y feliz, al mismo tiempo que de unas cualidades de síntesis verdaderamente ejemplares.

De la labor de investigación de nuestro autor, nosotros recordamos la ejemplar modestia con que, apenas acabada su carrera, inició su labor por los modestos Archivos Parroquiales de la Provincia ahondando, no precisamente el socorrido terreno de las Partidas de Bautismo, para el suntuoso montaje de Arboles Genealógicos, sino el de los más modestos Libros de las modestas Cofradías de los Pueblos guipuzcoanos, obteniendo por resultado un acervo de datos de lo más insospechado muchas veces, sobre la vida religiosa y social de los pueblos.

Luego hemos leído con admiración sus trabajos monográficos, como los de Hernani y de Lasarte y de Usúrbil, modelos de concisión, al mismo tiempo que de amenidad en la exposición.

Entre tanto, tuvimos también la fortuna de prologar la preciosa Monografía de la Iglesia Basílica donostiarra de Santa María, a raíz de su costosa pero maravillosa restauración de hace unos años.

En vista de las cuales muestras, nada nos ha extrañado que la Caja de Ahorros Municipal, al haber de encargar una Monografía de la Ciudad, se haya fijado en Murugarren para encargarle la delicada labor que la Caja hoy exhibe al público. Elección que tiene como garantía los antecedentes del autor, que acabamos de citar.

* * *

La obra que hoy nos regala nuestro amigo, bien se puede calificar de «obra de madurez» por el tiempo invertido en su preparación próxima, tres años, por las Fuentes consultadas, si bien escasas por las circunstancias históricas de los repetidos incendios padecidos por la Ciudad en que ardieron los ricos Archivos Municipales y aún los Parroquiales, pero Fuentes bien aprovechadas por el autor y contrastadas y completadas con otros Archivos consultables.

«Obra de madurez» también como trabajo de síntesis, por la competencia científica adquirida por el autor en la Facultad que decimos, de la Universidad Gregoriana de Roma, además de la práctica de una docencia de años en la Cátedra del Seminario Ecco. donostiarra.

Madurez, cuyos frutos nos es dado saborear desde hoy, por buena fortuna nuestra en la presente coyuntura.

* * *

Veintitantos Títulos dan la medida de la 2.^a Parte, tan solo del Libro. Veintitantos Títulos tan interesantes como: «El monte Urgull, Isla de Santa Clara, Igueldo, Ulía, el Río Urumea, la Herrera, Loyola, Zubieta, el Antiguo, Ayete, Santa Catalina, San Martín; el Muelle, Miraconcha, Gros, Atocha, Eguía, Amara; y paseos y parques y jardines, como el Paseo de los Caños, Paseo de Francia, el Bulevar, paseo de la Zurriola, Paseo de la Concha, Alderdi Eder, paseo de San Francisco, Paseo Nuevo, Paseo de los Fueros, y del Arbol de Guernica...». Títulos que —como se podía sospechar— para que no parezca que se trata de meras descripciones, estilo Guía turística, están enriquecidos de amplias notas históricas, que confirman espléndidamente el carácter histórico de la obra total.

* * *

Pero sobre todo, que esta segunda parte de la obra está precedida de una primera parte, bajo el Título general de «Historia Política» que es de lo mejor que se puede leer sobre la materia, y que nosotros, a una primera lectura del primer Título «Izurun» en nuestras notas de primera impresión, anotábamos textualmente que «su lectura compensaría, si más no hubiera, la fatiga de leer la totalidad de la Obra». Nos causó tan buena impresión su lectura, como modelo de Capítulo, referente a los primeros vagidos de la vida histórica donostiarra.

* * *

Los Títulos de esta Primera Parte, concretamente, rezan así: Izurun, San Sebastián por Don Sancho VI, San Sebastián por la Casa de Borgoña; los Trastamara y los Banderizos; Nuestro Siglo XVI; Bodas y Guerras con Francia (siglo XVII); evolución del Término Municipal; San Sebastián y los Machines; Francesadas, «Ocupación, Sitio y Destrucción de San Sebastián», Liberales y Carlistas; últimos años». Comprimido todo ello en 114 páginas de densa lectura, que, a pesar de su densidad, no fatiga al lector, al contrario, el final de un Capítulo abre el apetito para el Capítulo siguiente.



Viniendo a especificar más, parte muy interesante del libro resulta y de gran atractivo, la parte referente a la Vida Económica, con sus títulos dedicados al «Comercio y guerra en el mar», el «Consulado y la Compañía de Caracas» y «Mercados y Tiendas» y «Baños y Veraneo», que es como decir «Turismo». Capítulo que abre el apetito, como decimos, para mayores ampliaciones sobre la materia, hoy sobre todo que tanta importancia se da y la tiene en efecto, la Vida Económica de los Pueblos.

Capítulo éste que debieran leer muy despacio los derrotistas de última hora, que tanto comentan y ponderan desde las Cátedras Universitarias la «debilidad económica del País» en los tiempos pasados.



Porque, en efecto, hoy es frecuente calificar de «economía débil» la antigua economía vasca, no sólo la de la Edad Media, sino aún la de la Edad Moderna anterior a la actual de la Libre Contratación y del Libre Cambio, de los «Altos Hornos de Vizcaya» pongo por ejemplo, basando tales apreciaciones peyorativas casi exclusivamente en lo deficitario del País, porque su Agricultura no producía el trigo suficiente para el abasto de la Población, causando incluso la impresión de que aquí la gente pasaba hambre por falta del pan, sin tener en cuenta que aún literal y materialmente es verdad aquello del Señor, de que «no de solo pan vive el hombre» y de que en la Ciencia de la Bromatología es elemental, que, aparte del pan de trigo, hay otros muchos productos, agrícolas y pastoriles y pesqueros y hasta forestales —alguno de estos aquí incluso muy típicos, como v. gr. el fruto del Castaño—, que antaño satisfacía entre nosotros muy suficientemente la necesidad elemental de tener que comer; sin tener en cuenta tampoco, que contábamos con una floreciente Industria, la Industria de las famosas Ferrerías, que abastaban de rejas y herrajes a media España —«De Vizcaya

el hierro» que dice el refrán— a cambio naturalmente de buenas onzas de oro y buenos ducados de plata, con que importar el pan, de que nuestra Agricultura se sentía deficitaria — Ferrerías, por cierto, que en el interior de la Provincia de Guipúzcoa eran tantas en número, que sólo el Valle de Oyarzun podía exhibir una buena decena de ellas, y Legazpia sus seis u ocho —y son unos ejemplos al azar— con capacidad de trabajo para un centenar de obreros por cada factoría de importancia; sin tener en cuenta tampoco, que, además de la Industria de las Ferrerías del interior de la Provincia, el País contaba en su zona costera, con una no menos floreciente Industria de Construcciones Navales, de las que nuestra costa, desde Fuenterrabía hasta Castro Urdiales era una continua cadena de Astilleros, en los que se proveía de naves de todo género, la propia Real Armada —que, por cierto, como es sabido, un buen número de ellas de la «Invincible» a las órdenes de D. Miguel de Oquendo, padre de D. Antonio, se fabricaron en los Astilleros de Pasajes, así como también muy lucidas unidades de alto bordo, se fabricaban en la Campa donostiarra de Santa Catalina— donde precisamente radicaba además una flamante Cofradía de Constructores Navales, Cofradía de carácter eminentemente social, sindical, bajo la advocación, un tanto romántica, de la famosa Santa de la Rueda, la «Rueda Catalina»...

* * *

A lo cual, por fin, cabe añadir todo lo que nuestro Historiador Murugarren ha tan acertadamente acumulado acerca de otra de las Fuentes de riqueza, donostiarras, la fuente tan típica de su Comercio Internacional...

Porque, en efecto, el Capítulo de Murugarren, referente a este particular del Comercio Donostiarra, es tan denso, que su lectura nos causó a nosotros verdadera impresión de una extraordinaria importancia económica del País, ya para el siglo XIII. Años en los que nuestras Hermandades y Cofradías Navegantes y nuestros Consulados, trataban «de tú a tú» con la propia Liga Hanseática y con las Marinas de las grandes Potencias —rivales entre sí— de Inglaterra y Francia, rivalidades que la Diplomacia Marítima Vasca aprovechaba para aliarse ahora con la una, ahora con la otra, en provecho de la propia Economía.

Datos todos ellos, que, si se tienen en cuenta debidamente, deshacen en mucho aquella impresión derrotista de la presunta debilidad económica del País en las épocas pasadas.

* * *

*AUTO DE BUEN GOBIERNO DE LA VILLA
DE TOLOSA. AÑO 1799*

En el devenir de estas últimas décadas se nos presenta de manera acusada la cortedad de los medios al alcance del municipio, para hacer frente a una política eficaz en los diversos campos de su competencia. Las necesidades de los pueblos han crecido en proporción geométrica, mientras sus recursos figuran fijos o se mueven en progresión aritmética, en el mejor de los casos. En hartas ocasiones, y como bien sabemos todos, los ayuntamientos se ven desbordados e imposibilitados para llevar a cabo una gestión que satisfaga las exigencias de la vida comunitaria. El mal resulta ya endémico y quizás ello sea el signo de los tiempos. Pero uno no deja de esperar que este estado de cosas se supere y el municipio recupere su antañona importancia y viejo prestigio.

Veamos a continuación un auto de buen gobierno del Ayuntamiento de Tolosa, fechado en 1799.

* * *

«Enero 4 de 1799.

Auto de buen gobierno.

En la N. y L. villa de Tolosa a cuatro de enero de mil setecientos noventa y nueve, el señor D. Manuel Sebastián de Aranza Aguirre y Esterripa, alcalde y juez ordinario de esta dicha villa y su jurisdicción por S. M. Dios le guarde, por fe de mí el infrascrito escribano Real del número y actual del Ayuntamiento de ella: Dijo que para el mayor servicio de Dios Nuestro Señor, bien común de esta República y recta administración de Justicia, convenía poner reglas y providencias oportunas que se guarden y observen por los vecinos y moradores de ella, y con efecto mandaba y mandó su mrzd. que todos y cada uno de ellos en la parte que le tocare guarde y cumpla el tenor de las que al fin expresado establece y son las siguientes:

1.^a Que en los días de precepto de oír misa en tiempos que en ellas se celebrasen los oficios Divinos de Misa Mayor, vísperas y santo rosario, hayan de estar y estén cerradas las tabernas de vino, sidra, mistela y aguardiente, pena de dos ducados de vellón por cada vez que se contraviere a este mandato.

2.^a Que durante los referidos Oficios Divinos ni hasta que se celebren los de misas mayores, de dichos días festivos, nadie se atreva a jugar

a pelota, trucos, billar, bolos, naipes, ni otro ningún juego, pena de seis reales que se le exigirán a cualquiera persona que contraviniere a este mandato, como también a cualquiera que en su casa diese lugar para jugar en los tiempos que quedan especificados, por la primera vez, y por la segunda y demás veces que se experimentare contravención a lo referido serán castigados los contraventores a arbitrio de su mrdz.

3.^a Que ninguna persona se atreva a tener abierta tienda alguna de géneros, que no sean comestibles en días de precepto riguroso, ni al tiempo de las procesiones que se hagan por las calles, ni tampoco las en que se vendan comestibles, durante dichos divinos oficios, procesiones y santo rosario, bajo la pena de doce reales, por cada vez y a cada uno que contraviniere a esta providencia.

4.^a Que en los cimiterios y pórticos de las iglesias de Santa María, San Francisco, y Santa Clara de esta dicha villa, nadie juegue a pelota, ni otro juego alguno pena de seis reales de vellón a cada uno y por cada vez que contraviniere a este mandato.

5.^a Que después que hayan dado las ocho horas de la noche en tiempo de invierno, y las nueve en el de verano, ninguna persona de cualquiera calidad y condición que sea, se detenga ni esté en conversación ni en otra forma alguna en las tabernas de esta villa, las cuales deberán cerrar las taberneras a las horas referidas sin admitir dentro a persona alguna; y que tampoco las puedan abrir, ni abran por las noches después de las horas que van señaladas, ni admitan en sus casas a gente alguna bebiendo, jugando ni en otra forma, pena de seis rr. de vn. por la primera vez que contraviniere y por cada persona, once rr. por la segunda, y en adelante a arbitrio de su mrdz. y bajo de las mismas penas, no se detengan en dichas tabernas, ni admitan las taberneras casero alguno de la jurisdicción y lugares circunvecinos de esta dicha villa, después del toque de las avemarías, ni los posaderos juego alguno de los prohibidos, ni a gente alguna sospechosa.

6.^a Que en días de precepto riguroso, ninguna persona ande con carros ni acémilas cargadas, pena de seis reales de vellón por cada vez y por cada persona que contraviniere a este mandato.

7.^a Que después del toque de las avemarías del anochecer ninguna persona introduzca en esta villa, aunque sea de heredad propia, trigo, maíz, manzana, nabo, castaña ni otro fruto alguno, pena de seis rr. de vn. por cada vez.

8.^a Que ninguna persona de cualquiera calidad y condición que sea

pueda andar de noche después del toque de las avemarías, por las calles ni plazas de esta dicha villa, ni fuera de ella con traje indecente ni disfrazado, ni traer armas prohibidas consigo, ni se atreva a tañer instrumento alguno, ni usar del sonido de sartenes, ni a cantar versos indecentes, bajo la pena que arbitrare su mrzd., como correspondiente al escándalo que causare.

9.^a Que después de anochecido ninguna persona de cualquiera calidad y condición que sea, se atreva a estar parado en conversación ni a andar paseándose en los cubiertos de la alhóndiga y pescadería, en los soportales de la Casa Concejil de la Plaza Nueva ni en el tinglado de la Cercausia, pena de cuatro ducados por la primera vez, de ocho ducados por la segunda, y en lo de más de ser castigado a arbitrio de su mrzd.

10. Que ningún vecino ni morador de esta villa admita en su casa gente alguna sospechosa, y antes bien tengan especial cuidado de dar cuenta a su mrza. de la llegada de semejantes gentes a sus casas o en otra forma, como de cualesquiera noticia que tuviesen en el particular.

11. Que los dueños y administradores de casas de esta villa tengan especial cuidado de dar noticia a su mrzd. de los inquilinos que quisiesen admitir en dichas casas, viniendo de otros pueblos extraños, para tomar las providencias convenientes, y cumpliendo con lo acordado por esta M.N. y M. L. Provincia de Guipúzcoa hacer las pesquisas que están encargadas? dirigidas a guardar y mantener la limpieza de esta dicha Provincia.

12. Que todos los vecinos y moradores de esta villa tengan especial cuidado de cerrar las puertas de sus casas al toque de las oraciones del anochecer, para evitar los inconvenientes que pudieran resultar de tenerlas abiertas, pena de que los contraventores serán castigados a arbitrio de su mrzd.

13. Que ninguna mujer casada ni soltera, después del toque de las oraciones del anochecer ni por la mañana antes del alba, con pretexto de oír misa ni otro alguno, ande por las calles sin luz, pena de ser castigada con rigor.

14. Que ninguna mujer soltera habite sola en las tiendas o cuartos de primer piso, y si actualmente habitaren alguna o algunas comparezcan ante su mrzd. dentro de tercero día, pena que no haciéndolo así serán castigadas a arbitrio de su mrzd.

15. Que todas las personas que tuvieren posadas actualmente en esta villa, acudan a su mrzd. dentro de tercero día, a fin de que tenga la debida

noticia para tomar las providencias convenientes, y las que tuvieren después de dicho comparecimiento deberán dar a su mrzd. noticia de todas las personas que lleguen a posar a sus casas posadas, en todos los días, pena de que no cumpliéndolo así serán castigadas a arbitrio de su mrzd.

16. Que las cofradías o hermandades que hay instituidas en la parroquia Santa María de esta villa, ni ninguna de ellas, no hagan función alguna sin la previa licencia de la justicia, pena de ser castigadas en caso de contravención.

17. Que ninguna persona de cualquiera calidad y condición que sea se atreva a salir con música por las calles, sin la previa licencia de la justicia, bajo la pena de ser castigada la que contraviniere.

18. Que ninguna persona se atreva a jugar juego alguno prohibido por las reales cédulas que hay en su razón, pena de ver castigados con las penas prevenidas y establecidas en las mismas reales cédulas.

19. Que ninguna persona se atreva a echar agua desde su casa a la calle pública, pena de que la que contraviniere, será castigada a arbitrio de su mrzd.

20. Que todos los habitantes en esta villa, que no tienen hechas y manifestadas sus respectivas hidalguías o limpiezas de sangre conforme a Fuero, Ordenanzas y Providencias de esta dicha M.N. y M.L. Provincia de Guipúzcoa, las hagan y presenten ante su mrzd. dentro de sesenta días contados desde la publicación de este auto, bajo las penas establecidas en dichos Fueros, Ordenanzas y Providencias.

21. Que ninguna persona ocupe los enlosados que hay en las calles de esta villa, con bancos, sillas ni con otra cosa alguna, fuera de los días sábados en que hay feria, pena de ser castigados los contraventores a arbitrio de su mrzd.

22. Que las mujeres que se ocupan y ocuparen en vender frutas y otras cosas en la Plazuela de la Alhóndiga y cubiertos contiguos, mantengan entre sí el buen orden que corresponde, y la debida moderación en sus conversaciones, tratando igualmente a los compradores que lleguen a ellas, y que finalmente tengan el mayor respeto y atención con las personas que transitan por dicha plazuela y cubiertos, pena de que haciendo lo contrario serán castigadas a discreción de su mrzd.

23. Que todas las personas que tuviesen negocios civiles y criminales y quisiesen solicitar Administración de Justicia en juicio verbal, acudan a

la casa de habitación de su mrzd. en los días martes, jueves y sábado de cada semana desde las diez horas de la mañana en adelante, donde se les oirá por su mrzd. y administrará la que tuvieren. Todo lo cual se observe, guarde, cumpla y ejecute sin contravención alguna bajo las penas que van acordadas e insertas en cada capítulo; y que para que llegue a noticia de todos el tenor de este Auto y nadie alegue ignorancia, hágase publicación de él en las iglesias de la parroquial Santa María y del convento de San Francisco de esta villa al tiempo del ofertorio de las mismas populares del día domingo seis del corriente mes, librándose para el efecto con inserción del mismo Auto los exhortos necesarios dirigidos a los señores Vicario interino de dicha parroquial y R. P. Guardián del expresado convento de San Francisco. Y por este su Auto así lo proveyó, mandó y firmó su mrzd. dicho sr. Alcalde y en fe de ello yo el escribano.

Dn. Manuel Sebastián de Aranza Aguirre y Ezterripa. Ante mí, Pedro de Osinalde, rubricado» (1).

Juan Garmendia Larrañaga

NOMBRES EUSKAROS DE CALLES

Un escritor euskérico nos envía desde Buenos Aires una lista de nombres de calles con nombres éuskaros. Como creemos será de interés para algunos lectores, los enviamos, junto a sus comentarios. Esperamos que sea un acicate para que alguno de nuestros numerosos compatriotas, se moleste en reunir nombres similares en poblaciones como *México*, *Caracas*, *Montevideo*, *Santiago*, etc.

A. Irigaray

BUENOS AIRES BURU?

Nonnai kaleen izen batzuk agertzen zaizkigu ezagunak bezala eta beste batzuk ez dakigu nondik datozen. Ezagunak bertako semeen edo edozein tokiko gizon ospatsuen izenak direlako. Ezezagunak bertako semeen izenak ez direlako edo gu ezjakinak geralako. Bere zainetan gure odola bazeramaten edo gure askazinak baziren, guk berehala izen horiek ezagutuko ditugu nahiz gure tartean idatzita ez egon. Beste batzuk zalantzakokoak izaten dira,

(1) Archivo de Protocolos de Guipúzcoa (Tolosa). Leg. 579 — Años 1799 y 1800 —, fols. 1-4. Escribano: P. Osinalde.

antzekoak direlako edo beste toki batzuetan izen horiek zerbait aldatu egin dituztelako.

Hau berbera gertatzen zaigu Amerika aldean euskerazko izenekin. Hala ere zalantzarik gabe esan dezakegu euskerazko izenak direla Amerikako hirietako kaleen izen askoekin. Hiri hauetan buru Buenos Aires da. Buenos Aires buru da hemen aña euskerazko kaleen izenik iñon ez dagoelako, batez ere Euskal-Herriatik kanpora. Euskal-Herrian bertan ere ez da erraz izango eta hortarako arrazoi handi bat ba dago. Argentinaren hiriburua sei edo zazpi aldiz andiagoa da Euskal-Herriko hiri andiena baiño. Hortik dator berezitasun hori. Iruditzen zaizue Buenos Airesko kaleen izenetan zenbat euskerazko izen dauden? Nik uste dut ezetz. Onena izango da izen denak zenbatzea.

Hona hemen izen hauek:

Acha	Arguibel	Carranza Angel
Achaval	Arizmendi	Carranza Carlos
Achaval R.	Arredondo	Cortajarena
Achaga	Arregui	Daguerre
Agote L.	Arribalzaga	De Gainza
Agote P.	Arriola	De Bedia
Aguirre	Arrotea	Duarte
Aguirre J.	Ascasubi	Echagüe C.
Aizpurua	Azcuenaga	Echagü P.
Alberdi	Azurduy	Echauri
Alcorta		Echeandía
Altolaquirre	Baigorri	Echenagusia
Alzaga	Baigorria	Echeverria
Allende	Baragaña	Echeverria V.
Amenabar	Basavilbaso	Eguía
Anasagasti	Basavilbaso L.	Elcano
Anchorena	Basualdo	Elcano Av.
Anchoriz	Bazurco	Elizalde
Andonaegui	Bedoya	Ercilla
Añasco	Belaustegui	Erezcano
Aranguren	Biarritz	Esnaola
Araoz	Bidegain	Esparza
Arcamendia	Bilbao	Ezeiza
Arce	Bilbao F.	Ezeiza G.
Arce M.	Bolívar	
Argañaraz	Carranza Adolfo	Gamarra

Gamboa	Machain	Unanue
Gaona	Madariaga	Urdaneta
Garay	Malabia	Urdininea
Garmendia	Maturana	Uriarte
Garro	M. y Bedia	Uriburu
Gorostiaga	Mujica	Uriburu J. E.
Gorriti	Murguiondo	Urien
Goya	Navarro	Urquiza
Goyena	Necochea	Urtubey
Guipuzcoa	Ochoa	Uzal
Gurruchaga	Olavarria	Vedia A.
Ibarrola	Olavarria D.	Vedia E.
Ibarrola R.	Olaya	Vedia J.
Irala	Olazabal	Vertiz
Iraola	Olazabal Av.	Virasoro
Iriarte	Oliden	Virasoro V.
Irigoyen	Oroño	Yrigoyen Av.
Irigoyen B.	Ortiz C.	Yrigoyen H.
Irigoyen S.	Ortiz F.	Yrurtia
Iturri	Otamendi	Zabala
Lacarra	Pagola	Zaldibar
Larrañaga	P. Galdos	Zamudio
Larraya	R. Indarte	Zañartu
Larrazabal	Saldias	Zapata
Larrea	Sarachaga	Zapiola
Lazcano	Segurola	Zarate
Lezica	Sola	Zarate O. de
Lorea		Zarraga
Loyola	Udaondo	Zabaleta
Luzuriaga	Ugarteche	Zavalía

eta bukatzeko Zelarrayan eta Zelaya.

Ba dakizute zenbat diren? Ba, ehun eta irurogeitik gora. Donostian edo Bilbon hainbeste izango dira? Ez dut uste. Hemen alde batetik bestera joaten garanean nahi eta nahiez gure erri eta erritarretaz gogoratzen gara. Askotan Euskal-Herrian gaudela dirudi. Buenos Aires hain andia izanik eta kaleak oso luzeak, Garay, Yrigoyen H., eda Alberdi kaleetan sartzen bazara, bost edo sei kilometro joan zaitezke horietako kale batetik irten gabe. Bai, hala da.

Felipe Araña

EUSKAL BIBLIOGRAFIA OHARRAK.
ARANTZAZUKO EGUTEGIA (1947, GIPUZKERAZ),
ARANZAZU ALDIZKARIA (1948)
ETA EGUTEGIA (BIZKAIERAZ)

Arantzazuko Egutegia (gipuzkeraz), *Egutegia* (bizkaieraz) eta «*Aránzazu*» Aldizkariari buruz egin zidan eskutitz bat Aita Jose Lasa Prantziskotarrak (1977.XII.31). Egin nion galderari erantzunaz:

«La Revista Aránzazu, cuyo primer número salió en mayo de 1921, desde el comienzo de la Guerra Civil del año 1936, no se publicó nada en euskera, hasta que por medio del Sr. Rocamora, veraneante de Zarauz, se logró publicar algo en vascuence. Se editaba la Revista no como revista, sino en fascículos. Así siguió muchos años desde octubre de 1948 hasta Diciembre de 1958 en que volvió a salir con nombre de Revista y anotando los meses. Prácticamente en fascículos, era igual que por meses, pero, debido a que se autorizaba en libros el euskera, se hizo como si Aránzazu fuese un libro que salía en fascículos. El que intervino en esta concesión del año 1948 fue el P. Roque Michelena, tío de Salvatore Michelena, que era amigo del Sr. Rocamora. // Arantzazuko Egutegia empezó a editarse el año 1947 con vascuence guipuzcoano, y a los cinco años, Egutegia, para Vizcaya».

Xehetasun batzu eskatzen ditu ohar honek. Azaltzeko era izango al dugu, geroago batean.

M. B. Altzolakoia 1978

SALINAS DE AÑANA EN 1786

En el reinado de Fernando VI (1713-1759), el benemérito y recto riojano que se llamó D. Zenón de Somodevilla, mejor conocido por el «Marqués de Ensenada», influido por las nuevas ideas económicas y con el fin de sanear la Hacienda Nacional ordenó que se hiciesen en todos los pueblos un catastro o contribución real de todas las posesiones, fincas rústicas y urbanas, enseres, productos de la ganadería y comercio, etc... Esta formidable labor iniciada en el año 1751 y que se llama el «Catastro del Marqués de Ensenada» nos brinda hoy entre descripciones topográfico-históricas un verdadero acervo de noticias y datos muy útiles para el investigador e historiador.

Con esta fuente de información quiso el Marqués de Ensenada proveer a aquella endeble Hacienda Nacional de un instrumento tributario a la vez que eficiente, justiciero y prudente.

Al laudable intento del «Catastro del Marqués de Ensenada» siguió en el año 1786 el registro catastral o censo del Conde de Floridablanca que viene a completar y perfeccionar la formidable empresa concebida por el ministro del reinado anterior, el Marqués de Ensenada.

Floridablanca, discutido colaborador del rey Carlos III, siendo ministro de Hacienda en el año 1786, con la anuencia del rey su señor, mediante una Real Orden de julio de 1786, manda que por todos y cada uno de los pueblos que componen la geografía del Reino, se dé individual noticia de todas las personas que actualmente existen en ellos con arreglo del formulario que para el efecto se ha repartido con dicha Orden a cada uno de los nominados pueblos.

Este Censo personal muy poco conocido y menos estudiado nos ofrece datos interesantes para conocer no sólo el número de los habitantes de los singulos pueblos sino también el género de actividades y profesiones que se ejercían en los mismos.

El Censo Catastral del Conde de Floridablanca, que se encuentra hoy en el Archivo de la Real Academia de la Historia de Madrid, es, pues, un válido instrumento de información histórico-estadístico-profesional.

En la villa de Salinas de Añana, diócesis de Burgos, y otra de las Hermandades que componen la M. N. y M. L. Provincia de Alava, de la que es dueño y señor el Excmo. Señor Duque y Señor de Híjar, Marqués de Orán y Ribadeo, Conde de Salinas, dicho mi Señor, día veinte y dos de septiembre, año mil setecientos ochenta y seis, en cumplimiento a lo que previene, y manda por el señor Caballero y Diputado general de esta citada noble Provincia en su auto del treinta y uno de agosto próximo pasado, habido acuerdo de su Asesor y Consultor, y testimonio de su Escribano de Provincia don Jorge Antonio de Azúa, a consecuencia de la orden comunicada a su Señoría el veinte y cinco de julio más próximo pasado, por el Excmo. Señor Conde de Floridablanca, por la que manda que todos los pueblos, y cada uno de los pueblos que componen esta dicha noble Provincia, se dé individual noticia de todas las personas que actualmente existen en ellos, con arreglo del formulario que para el efecto se ha repartido con dicha orden a cada uno de los nominados pueblos, y con su presencia y asistencia de mi infraescrito escribano real del número y Ayuntamiento de la misma, se han visitado todas las casas de habitación que se hallan debajo y fuera de esta villa, por el Señor D. Juan Antonio de

Tejada Hurtado de Mendoza, como cura párroco de la Iglesia de S. Cristóbal, otra de las dos unidas Iglesias que hay en ella, sin incluir la del lugar de Atiega, aldea y jurisdicción de esta misma villa, ni las personas que en la actualidad la componen de la que informará el mismo lugar separadamente, y por los señores D. Andrés de Tejada, y D. Pheliciano de Gérica, alcalde y justicia ordinaria por su Majestad que Dios guarde y procurador síndico general por el citado noble de esta repetida villa, como personas disputadas por los demás señores que componen su actual Ayuntamiento y efectuada la citada visita y reconocimiento con toda atención y cuidado se han hallado las personas de ambos sexos, edades, estados y oficios siguientes:

Tiene dos iglesias Parroquiales unidas, la primera con la advocación de S. Cristóbal, y la segunda de S. María de Villacones.

	<i>Solteros</i>		<i>Casados</i>		<i>Viudos</i>		<i>Total edades</i>
	V.	H.	V.	H.	V.	H.	
Hasta 7 años	28	30					58
De 7 a 16	47	44					91
De 16 a 25	44	39					83
De 25 a 40	9	10	50	50	4	3	126
De 40 a 50	3	4	44	44	8	6	109
De 50 arriba	1	2	25	25	19	20	92
TOTAL	132	129	119	119	31	29	559
TOTAL de ESTADOS	261		238		60		
TOTAL GENERAL	559						

De forma que, según la nominación que antecede, todas las personas que en la actualidad hay en esta dicha villa de cierta edad de hasta siete años inclusive hasta la de cincuenta arriba, sin incluir el estado eclesiástico, estudiantes, religiosas ni empleados con sueldo del Rey, de que abajo se hará nominación, componen el número total general de 559 personas de todos estados y ambos sexos, y para aclarar los comprendidos en dicho estado eclesiástico, estudiantes, religiosas, empleados con sueldo del Rey, y más que dicha Orden comprenda, se forma la nominación siguiente:

— Señores Curas y Beneficiados de las dos Iglesias parroquiales unidas de esta villa con la advocación de San Cristóbal y Santa María de Villacones	11
— Los sacristanes son	2
— Ordenado a título de patrimonio	1
— Ordenados de menores	3
— Estudiantes	10
— Síndico de religiosas	1
— Empleados y con sueldo del Rey	7

Religiosas.—Hay un convento de Seroras Religiosas Comendadoras maltesas de S. Juan de Acre extramuros de esta villa.

— Religiosas profesas con votos	17
— Novicias	1
— Legas profesas	3
— Total	56
— Total general anterior	559
— TOTAL GENERAL	<u>615</u>

De suerte que unidas las 56 personas a este último componen en todo el número de 615 personas, sin que haya en esta villa más colegios, hospicios, beaterios, monasterios ni casa de expósitos, sí tan sólo un *Hospital para los pobres* de este pueblo y los que transitan por él. Y para que se sepa el estado, oficios y ejercicios de todas las sopradichas personas varones, así viudos como casados desde las edades de 25 años arriba y no más por no estar en uso en esta villa el ponerse en la clase de vecinos ni lista de ambos estado Noble y General a aquellas personas que no vivan sobre sí, obtengan el estado de matrimonio, se forma la nómina siguiente:

— Hidalgos	90
— Jornaleros y empleados de esta Real Fábrica de Sal, y en la que entran también las hembras	162
— Funcionarios Numerarios	2
— Idem, de la Real Fábrica	1
— Comerciantes	8
— Labradores	52
— Artesanos	31
— Criados	38

Que todo lo referido es cuanto podemos informar a Vuestra Señoría para en cumplimiento de lo prevenido en la citada Real Orden y para que conste lo firmamos juntamente con nuestro Excmo. Ayuntamiento.

22 días del mes de septiembre de 1786.

Juan Antonio de Terrada — Andrés de Terrada — Manuel Olivares
Juan de Mendoza.

Saturnino Rz. de Lozaga
Roma

*EUSKAL BIBLIOGRAFIA OHARRAK. («EL MENSAJERO»
DEL ESCAPULARIO DEL CARMEN): EIBARREN, 1946)*

Hondamendizko hutsune larria ezagutu genuen Euskal Bibliografian, Bidasoaz hemengoaldean, 1936-1939.gerra ostean. Garai hartan zer gertatzen zen hemen, denok dakigu. Saiatu dira garai hau arakatzen Euskal Literaturaren aztertzaileak.

Labur edo luze denak hedatu dira panorama inguru honen berri ematen. Goreneko zuzengabekeria ezagutu zuen urte haietan euskarak.

Gerra ostean euskararen lehenengo haztaruak Euskal Bibliografian zuzenki zehazteko oharrak ematen ari naiz BAP Herri Lagunen Aldizkari honen azkenengo zenbakietan.

Ahalik lerro sorta osotuena ematea nahi nuke. Noiznahi eta esker onez hartuko nituzke zuzenketa, gehigarri eta iradokizun lagungarriak. Aldizkari hau berau ere zabalik dugu denontzat, egiazko berrien ekarpenentzako. Beste batzuren ohar-lanak ere pozik ikusiko nituzke, eta moduen batean ekipu antzera egingo genuke lan hau.

«*El Mensajero del Escapulario del Carmen*» Aldizkari orriari buruz doa gaurko ohar hau. Azpítitula: «Hoja de Propaganda Religiosa». Aita Liño Akesolok erakutsi dit zenbakien bilduma osoa, Begoñako Karmeldarren Euskal Liburutegian.

Eibarko Karmeldarrak angitaratu zuten aldizkari-orri hau. Donostiako Arrietaren moldiztegian inprimatua.

1945.urtekoa da lehenengo zenbakia. Ez dauka euskarazko idazkirik urte honetan. 1946.urteko Uztailean agertzen da «Euskal Atala». Egilea: «*Karmel-Mendi*» (Aita Doroteoren izenordea?). Aldizkariaren zuzendaria

izan zen Aita Doroteo Aretxabaletakoa, eta Eibarko Karmeldarren Komentuko Nagusia.

1946-1947.urteetan eman zuen euskarazko atala. Udaberrian amaitzen da. Gelditzeko egindua eman zioten; euskarazko atala zokoratzeko!

Gaztelera hutsean jarraitu zuen gero. 1948.urtekoa da azkenengo zenbakia, Bilboko Odorikaren moldiztegian.

M. B. Alzolaka.

1978. VIII.

Socios 1978

A

Abrisqueta Delgado de Zulueta, María	San Sebastián
Aguinaga, Ignacio	Zarauz
Aguirrezabalzategui Unzueta, José María	Oñate
Aguirregabiria, Julio	San Sebastián
Aizarna Azula, Javier	San Sebastián
Allende Salazar, Jorge	Santiago de Chile
Alonso Areizaga, Fco. Asís	San Sebastián
Altuna Echave, Jesús	San Sebastián
Ameztoy Terradas, Gabriel	Villabona
Anabitarte, Alberto	Madrid
Anasagasti, Fray Pedro de	Aránzazu-Oñate
Aramburu Sagarzazu, Javier	Madrid
Arana Aizpurúa, José María	San Sebastián
Ardaiz San Martín, Pedro	Madrid
Aresti y Zamora, Jaime	Madrid
Aristegui Petit, Pedro Manuel de	Córdoba (Argentina)
Arizmendi de Iribarren, María Elena	Madrid
Arocena Arregui, Fausto	San Sebastián
Arrue y Ortiz de Arri, Ignacio M. ^a	San Sebastián
Atauri y Manchola, Tomás	San Sebastián
Aycart Orbeagozo, José María	San Sebastián

B

Barriola Irigoyen, Ignacio María	San Sebastián
Barturen Palacios, J. Manuel	New York (EE.UU.)
Bello Portu, Enrique	Tolosa
Bereciartúa Olarra, José María	San Sebastián
Berriochoa, Valentín, Hno. de	Bilbao
Berruezo, José	San Sebastián
Blasco Imaz, Carlos	San Sebastián
Busca Isusi, José María	Zumárraga

C

Caballero Arsuaga, José María	San Sebastián
Calparsoro, Rafael	San Sebastián

Caro Baroja, Julio	Vera de Bidasoa
Casares Busutil, José	San Sebastián
Casas Torres, Manuel	Madrid
Casellas Roure, Joaquín	San Sebastián
Celaya, Gabriel	San Sebastián
Cillan Apalategui, Antonio	San Sebastián
Corcostegui, Reyes	Vergara
Cuadra y Echaide, Pilar de	San Sebastián

CH

Chacón Xerica, Ignacio	San Sebastián
Chillida y Juantegui, Eduardo	San Sebastián
Churruca y Plaza, Santiago	Madrid

D

Deslandes, Marcelo	San Sebastián
Díaz Plaja, Guillermo	Barcelona
Diego Cendoya, Gerardo	Madrid

E

Echaniz Inza, Joaquín	Vergara
Echeberria Monteberría, Ignacio María	Algorta
Eguillor Muniosguren, José Ramón	Azpeitia
Elosegui, Jesús	Tolosa
Encio Cortazar, Juan Manuel	San Sebastián
Esnaola Auzmendi, Francisco, Rvdo. P.	San Sebastián
Escudero, Francisco	San Sebastián

F

Faustmann, Jaime	San Sebastián
Fernández Ibarburu, Alberto	San Sebastián
Ferrer Chapartegui, José María	San Sebastián

G

Gabarain Aranguren, María Teresa	San Sebastián
Ganzarain Ansa, Ceferino	Andoain

García-Diego y Ortiz, José Antonio	Madrid
Garmendia Arruabarrena, José	Utrera
Garmendia Elozegui, Juan Antonio	San Sebastián
Garmendia Larrañaga, Juan	Tolosa
Gil Clemente, Doctor	San Sebastián
Gómez de Ilarena, Joaquín	Madrid
Goñi Auzmendi, Karmele	Bilbao
Gorochategui Picasarri, José María	Tolosa

H

Hurtado de Mendoza, Trino	Madrid
----------------------------------	--------

I

Imaz, José Ignacio	San Sebastián
Iparraguirre, José Antonio	Madrid
Irigaray, Angel	San Sebastián
Iturria Sorozábal, Pablo	San Sebastián
Izaguirre Rimmel, José Ignacio	Madrid

J

Jaca Legorburu, Angel Cruz	Zumárraga
-----------------------------------	-----------

L

Labayen, Joaquín	Tolosa
Laborde Werlinden, Manuel	San Sebastián
Lacort Tolosana, Agustín	San Sebastián
Larrañaga Fernández de Arenzana, Ramiro	San Sebastián
Larraya, José	San Sebastián
Lasagabaster Echarri, Javier	San Sebastián
Lasarte y Arana, Nicolás	San Sebastián
Lecuona, Manuel	Oyarzun
Leizaola Calvo, Fermín	Tolosa
Linzasoro, Ignacio	San Sebastián

LL

Llaguno, Javier	San Sebastián
Llobregat, Conde de	San Sebastián

M

Manso de Zúñiga, Gonzalo	San Sebastián
Martínez Flamarique, Jesús	San Sebastián
Martínez de Morentin y Unceta, M. ^a Esperanza	Azcoitia
Martínez Ruiz, Julián	San Sebastián
Martoz de Azlor de Aragón, Juan	Madrid
Mendizabal, Alvaro	Madrid
Merino, Fernando María	San Sebastián
Merino Sánchez, José María	San Sebastián
Michelena, Luis	San Sebastián
Mongelos Oquiñena, Francisco Javier	Mondragón
Mugica, José	San Sebastián
Murugarren Zamora, Luis	San Sebastián

N

Narvaiza Orbe, Gaspar de	Vergara
Navas, Emilio	Irún
Nerecan Milner, Santos	San Sebastián

O

Olaizola Echeverria, Manuel	San Sebastián
Olalde Krafft, Fernando	San Sebastián
Oregui Aramburu, Jesús	Vergara
Orlando, Fernando	San Sebastián
Orueta y Gaytan de Ayala, José	San Sebastián
Otaño Echaniz, Javier	San Sebastián
Otzua Peña, José María	Vergara
Oyarzabal Velarde, Alberto	Madrid

P

Peironcely Aguirrebengoa, Ramón	San Sebastián
Pelay Orozco, Miguel	San Sebastián
Peña, Juan María	San Sebastián
Peña Basurto, Luis	San Sebastián
Peña Santiago, Luis Pedro	San Sebastián
Prat Soraluze, Ignacio	Azpeitia

R

Retegui Ayastuy, Javier	Mondragón
--------------------------------	-----------

Rocamora Valls, Pedro	Madrid
Ruiz de la Prada, Ignacio	San Sebastián

S

San Martín Ortiz de Zárate, Juan	Eibar
Sansinenea Urbistondo, Gabriel	San Sebastián
Sañudo Lasagabaster, José María	Vergara
Santamaría Ansa, Carlos	San Sebastián
Silvan, Leandro	San Sebastián
Sistiaga Coarasa, Carlos	San Sebastián
Sociedad Oceanográfica de Guipúzcoa	San Sebastián
Suárez Zuloaga, María Rosa	San Sebastián

T

Tejerizo Arnal, Francisco	San Sebastián
Tellechea Idígoras, Ignacio R.P.	San Sebastián

U

Ugalde Múgica, Juan Ramón	Vergara
Uhagón y Prado, José María	San Sebastián
Urcola Ánsola, Manuel	San Sebastián
Uria, José Antonio Abbé	Ossun (Francia)
Uria Epelde, Juan Ignacio	Azcoitia
Uria Epelde, María Pilar	Azcoitia
Urteaga, Juan	San Sebastián
Urrutia Uzcanga, Ramón M. ^a de	San Sebastián
Urruzola Vitoria, Estanislao	Tolosa
Urzaiz y Azlor de Arangón, Alfonso	Madrid

V

Valle Lersundi y Benegas, Alvaro	San Sebastián
Valle Lersundi, Alfonso	Hernani
Valle Lersundi y del Valle, M. ^a Angeles	San Sebastián
Valle Lersundi y Mendizábal, Javier	Hernani
Valle Lersundi Mendizábal, Joaquín	Pamplona
Vega de Seoane, Severiano	Madrid

Y

Yrizar, Joaquín	San Sebastián
------------------------	---------------

Yrizar Barnoya, Luis de	Madrid
Yrizar Barnoya, Pedro	Madrid

Z

Zabala Unsuzurrungaza, José Antonio	San Sebastián
Zaldo y Arana, Gonzalo	Madrid
Zavala, Federico de	Tolosa
Zumalde Romero, Ignacio	Oñate
Zumeta Echeberría, José Luis	Usurbil